

LA CIUDAD ANDALUSÍ DE JEREZ

SÍNTESIS HISTÓRICA (ss. VIII-XIII)*

Miguel Ángel Borrego Soto

Miembro de Número del Centro de Estudios Históricos Jerezanos.
Director de la *Revista de Historia de Jerez*.
PAI HUM-385 (Universidad de Cádiz).

Introducción

Hasta los años cincuenta de la pasada centuria, lo que se conocía sobre la ciudad de Jerez en época andalusí ocupaba poco más de un par de líneas. Así, por ejemplo, en la obra de referencia sobre al-Andalus hasta mediados del siglo XX, el arabista francés Evariste Lévi-Provençal escribía que “pasado Jerez de la Frontera (*Šarīš*) y dejando al Oeste la península de Cadiz (*Qādis*), con su célebre templo...”¹. Efectivamente, nuestra urbe citada “de pasada”, “un parvo alimento para el conocimiento de al-Andalus, apenas su mera existencia, el topónimo enigmático y poco más”².

Gracias, no obstante, a los trabajos recientes de diversos investigadores, sabemos que Jerez y su amplia comarca, circunscritas ambas a la cora y posterior territorio de Sidonia, tuvieron un pasado andalusí que había que rescatar del

olvido, dar a conocer y, en la medida de lo posible, preservar. Las murallas y el alcázar, claros vestigios de una historia aún por desentrañar, competían con quienes se empeñaban, y siguen empeñándose, en hallar los restos de una gran urbe de origen romano o, incluso, anterior, en nuestro suelo. Esta cerrazón histórica de negar lo evidente, provocó que a los anales musulmanes de Jerez no se les diera la menor importancia en los foros de discusión erudita de la ciudad.

De este modo, la historiografía secular jerezana, basada en el perdido manuscrito de la *Crónica* de Diego Gómez

* Este trabajo de síntesis sobre la ciudad andalusí de Jerez es una revisión, corrección y puesta al día de lo publicado en BORREGO (2014b).

¹ Cf. LÉVI-PROVENÇAL (1957): 205.

² Cf. MARTÍNEZ, en el prólogo a BORREGO (2014a): 9.

Salido (siglo XIV)³, apenas se detiene en el período andalusí de nuestra urbe. En efecto, las obras escritas entre los siglos XV y XVI, como *El Libro del Alcázar*⁴, el *Cronicón* de Benito de Cárdenas⁵ o la *Historia* de Gonzalo de Padilla⁶, se limitan a repetir, en relación al período que nos interesa, y casi al pie de la letra, los mitos en torno a “las conquistas” de Jerez por los cristianos a partir de la *Crónica* de Alfonso X, y las posteriores leyendas que protagonizaron los caballeros jerezanos en sus razias y batallas contra los meriníes y nazaríes entre 1284 y 1462, año de la toma de Gibraltar, con el trasfondo de las luchas banderizas entre los Ponce y los Guzmán por hacerse con el control del poder local en la Andalucía occidental.

En el siglo XVII, los autores que se ocupan de la historia de la ciudad lo harán siguiendo el rigor metodológico que se impone en las obras de su tiempo. De este modo, movidos por la conciencia de pertenencia al todopoderoso imperio español, se afanarán por recalcar la grandeza y orígenes legendarios de la patria y, por ende, de todas sus poblaciones y ciudades más importantes. Un claro ejemplo de esto lo vemos en Martín de Roa⁷ y, sobre todo, en Juan de Espínola y Torres, quien en su *Libro de las cosas memorables de Xerez y sus hijos*, que no llegó a imprimirse, pero cuyo manuscrito, conservado en parte en la biblioteca de la Real Academia de la Historia⁸, circuló entre los intelectuales jerezanos hasta, al menos, la centuria siguiente, dedica el capítulo séptimo a la

conquista de Hispania por los árabes. En él, y sin fundamento alguno, sitúa el escenario de la famosa batalla del Guadalete en topónimos conocidos del entorno de la ciudad vinculados, curiosamente, con las posesiones de su familia, los Espínola. Así, llega a afirmar que el ejército de Musà y Julián estaba “según las señas que nos dan los antiguos escritores, en las mesas que oy llamamos de las **dehesas de la Matanza**”; mientras que el rey don Rodrigo salió de Jerez, pasó el río Guadalete, “y en los espacios **llanos** que oy llamamos de la **Gradera** y los antiguos de **Sangovela**”, dispuso sus escuadrones “como sabio y valiente capitán”. Tras describir con todo lujo de detalles la confrontación entre cristianos y musulmanes, que fecha en cinco de abril del año 714, como otras fuentes contemporáneas en las

³ MORENO (2018).

⁴ *El Libro del Alcázar. De la toma de Jerez a la conquista de Gibraltar. Siglos XIII-XV*, introducción, edición e índices de Juan Abellán Pérez, EH Editores, 2012.

⁵ *Cronicón de Benito de Cárdenas. Jerez y la frontera castellano-granadina (1471-1483)*, introducción, edición e índices de Juan Abellán Pérez, Peripecias Libros, 2014, Jerez.

⁶ G. de Padilla, *Historia de Xerez de la Frontera (Siglos XIII-XVI)*, introducción, edición e índices de Juan Abellán Pérez, Agrija Ediciones, 2008, Sevilla.

⁷ Martín de Roa, *Santos Honorios, Eutiquio, Estéban, patronos de Jerez de la Frontera; nombre, sitio, antigüedad de la ciudad, valor de sus ciudadanos*. Sevilla, 1617.

⁸ Real Academia de la Historia (en adelante, RAH), *Fragmentos de los escritos del Padre Espínola en las apuntes que hizo para su historia de Xerez* (en adelante, *Fragmentos*).

que se basa, y como si hubiera sido testigo de la misma, expone también que Rodrigo, desconsolado por la traición de parte de sus huestes y el daño que su ejército estaba sufriendo a manos de las tropas musulmanas, se retiró a comprobar qué hacía la gente del obispo don Oppas “y vio que había apartado los peones de su cargo el río arriba hacia la que llamamos **torre Espínola**”. Añade, además, que, tras el desconcierto y la inminente derrota, el rey huyó a pie de la batalla “por los pantanosos **zéspedes** que oy llamamos **de las Quinientas**, llorando amargamente y, dejándose en ellos los zapatos guarnecidos de perlas y diamantes, se subió al empinado, aunque pequeño cerro donde vemos la **torre** y casa llamada hasta oy el **Amarguillo** [...]”, desde donde se quedó observando el “último parosismo del reino” antes de marcharse por el “vado vecino al sitio que ocupaba y pasándolo. Aunque ha habido quien diga se ahogó en él llevado [por] que en los referidos zéspedes se hallaron sus zapatos, y en el **arroyo** que llamamos de **Buitrago** las ruedas del carro de marfil, hay tradición, papeles y historias llegó al grandioso **santuario de Nuestra Señora de Regla**, casa sobre el mar de **Chipiona** o torre de Capión, tres leguas de Xerez. Allí descansó afligido y, con los monjes que asistían a la virgen, lloró sus culpas y pérdidas [...]”⁹ En este punto el manuscrito de Espínola se interrumpe y el relato da un salto cronológico hasta el momento de la conquista de Jerez por Alfonso X, para continuar, siguiendo la

crónica de Diego Gómez Salido, con las hazañas de los caballeros jerezanos en las luchas de frontera con el reino de Granada.

Pocas novedades en relación con la Jerez andalusí aportan las fuentes posteriores. En el mismo siglo que Espínola, Fray Esteban Rallón es el primero que introduce, en un texto histórico sobre la ciudad, una monografía de la España musulmana. Sin embargo, el texto aborda el tema a grandes rasgos, sin datos concretos sobre Jerez, más allá de algunas apreciaciones sobre la batalla del Guadalete y la conquista de la población por Alfonso X, que no es sino una traslación de la conocida *Crónica* de este rey. Con todo, Rallón nos deja valiosas descripciones de algunos de los restos de edificaciones de origen andalusí que aún quedaban en pie en la ciudad, como el alcázar, del que en diferentes pasajes habla de sus palacios, baños y mezquita, cuyo patio de abluciones compara con el de la Iglesia Mayor, hoy desaparecida, pero de la que en su tiempo se conservaba “la fábrica antigua de los moros de quien fue mezquita [...] y está cerca del mismo Alcázar, en quien se conserva otro claustro semejante hecho para el mismo efecto¹⁰.” Parte de este patio de la aljama jerezana, adosado junto a la torre tardogótica exenta de la antigua

⁹ Cf. RAH, *Fragmentos*, fols. 92r-99v.

¹⁰ Cf. Rallón *Historia de la ciudad de Xerez de la Frontera y de los reyes que la dominaron desde su primera fundación* (en adelante, *Historia*), I, p. 250; y IV, p. 12.

Iglesia Mayor que se alza frente a la catedral actual, sigue todavía en pie y, hace unos años, José María Gutiérrez López, Gonzalo Castro Moreno y quien esto suscribe descubrimos algunos de sus elementos, junto a otros del probable aljibe, usado como bodega por los cristianos, y del alminar¹¹.

Por otro lado, es también Rallón quien, refiriéndose de nuevo a esos vestigios de la ciudad andalusí de Jerez que él conoció en su tiempo, menciona en varias ocasiones “la mesquita que está en forma de fortaleza con sus almenas” de la que, según él, se valieron los dominicos para erigir su primitiva iglesia allá por el siglo XIII. Esa hipotética mezquita se corresponde, en realidad, con los muros de tapial, almenas y el monumental arco de herradura apuntado que vemos hoy en día en las paredes del claustro de procesiones del convento de Santo Domingo que, sin embargo, también podrían responder a una obra mudéjar anterior a la reforma tardogótica que los frailes añadieron a sus edificaciones entre mediados del XV y principios del XVI¹².

Tras el caso omiso que las obras históricas jerezanas del XVIII hacen al período andalusí de la ciudad, llegamos a la centuria siguiente, donde el *Discurso sobre las Historias y los Historiadores de Jerez* de Manuel de Bertemati se convierte, sin duda, en la primera obra que dedica una monografía más o menos extensa a la Jerez islámica, tras la más breve que escribió, apenas unos años antes, en 1878, Diego Ignacio Parada y Barreto en su

*Hombres ilustres de la ciudad de Jerez de la Frontera, precedidos de un resumen histórico de la misma población*¹³. El libro de Bertemati, publicado en 1883, es un compendio histórico sobre nuestra ciudad, basado en lo ya escrito anteriormente por los autores clásicos jerezanos, caso de Rallón, Espínola, Mesa Xinete o el propio Parada y Barreto, con el añadido para la parte andalusí, aunque sin citarlas, de crónicas castellanas como la de Alfonso X, y las obras y traducciones de Conde o Huici Miranda¹⁴. Aunque de escaso rigor histórico desde un punto de vista actual, los amplios capítulos que se refieren a la Jerez musulmana y su conquista por los cristianos han sido la referencia hasta hace apenas unas décadas para todo aquel que se ha acercado a ese período de nuestros anales. El caso de la obra de José Luis Repetto es un claro ejemplo de lo que venimos diciendo, pues basa buena parte de sus argumentos en la obra de Bertemati, de ahí que no aporte nada nuevo a la de aquél una centuria más tar-

¹¹ Los resultados de los trabajos arqueológicos en el solar, realizados a partir del proyecto de intervención de los investigadores BORREGO, CASTRO, GUTIÉRREZ y MARTÍNEZ (2014), que se encuentra depositado en el Obispado de la Diócesis de Asidonia-Jerez, los recoge Gonzalo Castro en su memoria preliminar (Cf. CASTRO, 2019).

¹² Cf. Rallón, *Historia*, IV, pp. 143-147. *Vid.* tb. LÓPEZ (1996 y 2021: 73), quien en sus trabajos plantea que esos restos pertenecen a unos antiguos ribat y qubba almohades, teoría que aceptan JIMÉNEZ y ROMERO (2013): 31-35; GUERRERO y ROMERO (2013); y GUERRERO (2019), entre otros investigadores.

¹³ PARADA Y BARRETO (1878).

¹⁴ DE BERTEMATI, M. (1883).

de¹⁵. Incluso el listado de jerezanos ilustres del período andalusí que introduce este autor en su monografía es una traslación de lo que en el siglo XVIII había hecho ya Virués de Segovia¹⁶ basándose en la obra de Miguel Casiri¹⁷, mencionando, con algún error de transcripción, a una decena de jerezanos de época andalusí que en el siglo XIX volvía a citar Parada y Barreto¹⁸ y, dos décadas antes que Repetto, en 1968, Fedriani y Fuentes¹⁹. Este escueto listado de personajes volverá a aparecer, con las mismas deficiencias, en un libro posterior de José Ruiz Mata. No será hasta varias décadas más tarde cuando se redacten los trabajos más completos sobre la ciudad andalusí de Jerez. Así, tras las referencias a nuestra ciudad que aparecían en las respectivas obras sobre la provincia de Cádiz en época islámica de Juan Abellán²⁰ y José Manuel Toledo Jordán²¹, en 1999 aparecía la monografía sobre el Jerez islámico de Laureano Aguilar Moya, que basaba buena parte de sus argumentos en los resultados arqueológicos que se tenían hasta ese momento²², un trabajo complementado años más tarde por Rosalía González. A partir de entonces, el interés sobre esa época histórica de Jerez se ha visto reflejado en diferentes trabajos que han abierto una nueva perspectiva sobre la misma.

Así, por ejemplo, en 2003, y coordinado por Ramón Clavijo, entonces director de la Biblioteca Municipal de Jerez, se publicaba la *Historia general del libro y la cultura en Jerez de la Frontera*, en la que se abordaba una visión de la cultura en nuestra ciudad desde la aparición de

la escritura a la invención de la imprenta, la historia del libro impreso y el panorama general de la cultura local hasta el siglo XX. Su tercer capítulo, escrito por Antonio Vega Alonso²³, aborda en cincuenta páginas, una síntesis histórica de la ciudad bajo el dominio musulmán que nos acerca, por primera vez en la historiografía jerezana, a la producción intelectual y el esplendor cultural de la ciudad, a partir de la biografía y traducción de algunos versos de los poetas Ibn Lubbāl, Ibn Giyāt, Ibn Šakīl y Abu Ya afar. Este trabajo se completaría ampliamente un año más tarde con el artículo que el autor de estas líneas publicó sobre más de un centenar de ulemas que nacieron, vivieron o ejercieron sus oficios en la ciudad andalusí de Jerez entre los siglos X y XIII, más un libro sobre el mismo asunto aparecido en 2011²⁴.

¹⁵ REPETTO (1987): 339-357.

¹⁶ F. Virués de Segovia, *Epítome de algunas antigüedades sucesos memorables, magistrados, privilegios, estudios, bibliotecas, varones ilustres en letras y armas, servicios, etc. de la M. N. y M. L. ciudad de Xerez de la Frontera*, 1796 (ed. 1889), pp. 38-41.

¹⁷ Miguel Casiri (Trípoli, 1710–Madrid, 1791), traductor, lexicógrafo y bibliotecario, autor de la *Biblioteca Arabico-Hispana Escorialensis* (1760-1770), un completo catálogo en dos volúmenes, clasificado por temas y autores de 1851 manuscritos árabes de la biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial (*vid.* JUSTEL, 1999).

¹⁸ PARADA Y BARRETO (1878): 1-2, 322, 466-474, 483-484, y 495-499.

¹⁹ FEDRIANI (1967): 3.

²⁰ ABELLÁN (1996, reed. 2005).

²¹ TOLEDO (1998).

²² AGUILAR (1999); GONZÁLEZ (2006).

²³ VEGA (2003).

²⁴ BORREGO (2004 y 2011).

Las excavaciones en la cercana Mesas de Asta dirigidas por Esteve Guerrero entre las décadas cuarenta y sesenta de la pasada centuria, habían dado ya con las huellas andalusíes del entorno jerezano, aparecidas sobre los restos de la famosa Asta Regia (de la que sólo una mínima parte fue excavada), y activaron el interés por ese período olvidado de nuestra historia. A raíz de los hallazgos de aquel sorprendente enclave, que ofrecía piezas singulares y de valor único, algunas de las hipótesis acerca de los orígenes de la ciudad de Jerez que venían planteándose ya desde el siglo XVI, empezaron a darse por ciertas. Según ellas, Jerez fue “fundada” en el siglo XII por los antiguos habitantes de Asta, que habían abandonado el lugar tras la época de los taifas. El error histórico tardaría varias décadas en subsanarse, ya que la arqueología, una ciencia casi desconocida por estos lares en aquellos días, se centraba casi exclusivamente en el riquísimo yacimiento astense, donde en un principio se pensó, además, que podría estar la perdida y mítica Tartesos. Mientras, Jerez permanecía silenciosa, sin nadie que buscara en su suelo algún rastro que refutara todas estas teorías.

Las intervenciones arqueológicas en el casco histórico de la ciudad se iniciaron en 1971, con una serie de proyectos de restauración en las distintas dependencias de su alcázar por parte de la Subdirección General de Bellas Artes, dirigidos por José Menéndez Pidal. En el transcurso de estos trabajos, fue localizado y recogido abundante material

andalusí, entre otro de época moderna y contemporánea, del que no se hizo, sin embargo, catalogación alguna²⁵. Habría que afirmar, por tanto, al igual que hace la *Carta Arqueológica* de Jerez, que las primeras actuaciones comenzaron realmente en 1983, también en el Alcázar y la cercana plaza de la Encarnación²⁶. Las excavaciones en el primero, que continuaron un año más tarde, permitieron observar la gran potencia estratigráfica del recinto, intensa y continuamente ocupado desde, al menos, el siglo X²⁷. La intervención en la Encarnación, por su parte, aportó el primer conjunto material cerrado almohade en la ciudad y generó, además, la primera tipología de cerámica de ese periodo en el sudoeste andaluz²⁸. Antes de estas fechas, los únicos datos arqueológicos que se tenían del conjunto histórico jerezano pertenecían a los restos que, junto a un tesorillo de más de doscientos dirhams almohades, recuperó Manuel Esteve Guerrero en 1961 durante las obras de

²⁵FERNÁNDEZ (1987a y 1987b).

²⁶GONZÁLEZ *et alii* (2008): 61.

²⁷VALLEJO (1985-1987); MENÉNDEZ y REYES (1986 y 1987); GONZÁLEZ (2006); GONZÁLEZ y AGUILAR (2011): 111-112.

²⁸FERNÁNDEZ (1987c). Esta cuestión ha sido ampliada con nuevas sistematizaciones como la de LAFUENTE (1994) y el estudio de otros marcos geográficos próximos a Jerez, por ejemplo Sevilla, también de LAFUENTE (1999), o Cádiz, en la que destaca el trabajo de CAVILLA (2005), por citar sólo unos ejemplos que han puesto de manifiesto las peculiaridades de la producción cerámica almohade del sudoeste en relación con otras áreas de al-Andalus.

construcción del ambulatorio de la calle José Luis Díez²⁹.

Desde 1986 se han venido realizando, sobre todo por el procedimiento de urgencia, continuas intervenciones arqueológicas que han permitido un acercamiento, siempre contrastado con las fuentes escritas, a los orígenes y posterior evolución de la ciudad andalusí de Jerez. Con todo, la relevancia que la urbe adquirió entre los siglos XII y XIII hizo que Jerez siguiera considerándose un asentamiento de época almohade. De hecho, el registro arqueológico no recogió las primeras evidencias de niveles anteriores a dichas centurias en Jerez hasta comienzos de los años noventa, con materiales procedentes de pozos de vertido de la calle Justicia y el Alcázar que aportaron conjuntos cerámicos cerrados y fechados entre finales del Califato y comienzos del siglo XII³⁰. Las dudas sobre la coexistencia de Asta y Jerez durante aquellos años quedaban resueltas.

El origen del poblamiento de Jerez debe buscarse en el entorno de las elevaciones de los barrios de San Mateo, San Lucas, El Carmen y el cerro del Alcázar, que delimitan, a modo de semicírculo, un valle en el que se situaba parte de la collación de San Salvador, por la que discurría un cauce de agua que usaban las tenerías y curtidurías allí instaladas, probablemente desde época andalusí³¹. El recorrido que este arroyo tenía no está muy claro; sin embargo, Laureano Aguilar afirma que nacía cerca del convento de El Carmen y bajaba por las actuales calles Carpintería Baja, Plaza de Peones, Curtido-

res y Barranco hacia la plaza del Arroyo, para salir de la ciudad por la puerta y calzada del mismo nombre hasta desembocar en el arroyo de Guadajabaque³². Según otros autores, el curso de esta corriente debió diferir, no obstante, del que acabamos de señalar y bajar por la manzana de la actual calle San Fernando, que separaba a ésta de la de Curtidores³³.

En pleno siglo XVII, el fraile Esteban Rallón comparaba este escenario con un *hermoso anfiteatro adornado de edificios y casas principales* asomados a la plaza del Arroyo³⁴, un emplazamiento que presenta las características propias de los establecimientos humanos desde la Antigüedad, es decir, una colina amesetada cercana a corrientes de agua y a zonas con recursos agropecuarios en posiciones estratégicas desde el punto de vista de control del espacio y las comunicaciones. En diversos lugares de esta parte de la ciudad de Jerez se han localizado testimonios de ocupación fechables entre el Neolítico final y el Bronce, sobre los que se radicarón los asentamientos históricos posteriores³⁵. Esta

²⁹ ESTEVE (1961); CHICARRO-FERNÁNDEZ (1962): 68-69; GÁLVEZ, OLIVA y VALENCIA (1983).

³⁰ AGUILAR (1999): 204-210; AGUILAR (1998); AGUILAR, GONZÁLEZ y BARRIONUEVO (1998 y 2004).

³¹ AGUILAR (1999): 201; GONZÁLEZ y AGUILAR (2011): 11-12.

³² AGUILAR (1999): 201.

³³ ÁLVAREZ LUNA *et alii* (2007): 25-26.

³⁴ E. Rallón, *Historia*, IV, p. 128.

³⁵ GONZÁLEZ *et alii* (2008): 92; PÉREZ (2009): 443-444.

zona poseyó la mayor actividad comercial y poblacional durante la Alta y la Baja Edad Media, como demuestran los resultados de las intervenciones arqueológicas en toda el área, y los datos extraídos del *Libro del Repartimiento* sobre la riqueza inmobiliaria y la alta densidad de habitantes de las collaciones de San Salvador y San Mateo a mediados del siglo XIII. En ellas, recibieron casas y propiedades miembros de la familia real y un buen número de nobles y servidores de Alfonso X³⁶.

No obstante, la historiografía jerezana viene manteniendo que este amplio espacio se corresponde, en realidad, con la periferia del primitivo núcleo andalusí de Jerez que, para algunos autores, debió de articularse en torno a una hipotética mezquita mayor localizada en la actual iglesia de San Dionisio. Según esta misma teoría, a mediados del siglo XII, la aljama sería trasladada a un nuevo edificio edificado junto al Arroyo que, tras la conquista cristiana, se reutilizaría como Iglesia Mayor de San Salvador³⁷. Sin embargo, en distintos puntos del extenso perímetro que abarca esa supuesta zona periférica, es donde ha aparecido la mayor parte del material califal y taifa hallado en la ciudad, perteneciente, en algunos casos, a cerámica de lujo con epigrafía asociada a restos de viviendas y áreas de almacenamiento de la *Šarīš* de aquellas centurias y sobre la que existen diversos estudios y monografías³⁸.

Efectivamente, los textos árabes que hablan de Jerez remontan su devenir a las últimas décadas del siglo IX, años de

constantes revueltas contra el estado Omeya. Es en el siglo X cuando empiezan a aparecer en las fuentes bio-bibliográficas los nombres de los primeros ulemas que poblaron Jerez, una urbe que contará con muralla y mezquita aljama a finales de esa centuria. El hallazgo de las cerámicas a las que hemos hecho alusión, confirma la prosperidad que durante el Califato y los reinos de taifas alcanzó Jerez, ciudad que pronto se convertirá en centro productor de piezas que imitan el estilo de la vajilla palatina de *Madīnat al-Zahr*³⁹.

Con todo, es a partir del siglo XII cuando comienza la etapa más próspera para la ciudad andalusí de Jerez, tanto desde el punto de vista político y económico, como cultural e intelectual⁴⁰. No sólo las fuentes escritas se hacen eco de este auge, también la arqueología corrobora este hecho. Los resultados de las excavaciones en la plaza de la Encarnación a mediados de los años ochenta son, sin duda, los que mejor ilustran este momento. Se trata de piezas de una

³⁶ GONZÁLEZ y GONZÁLEZ (1981): XXIX-XXXV.

³⁷ AGUILAR (1999): 206-207; GONZÁLEZ *et alii* (2008): 98.

³⁸ AGUILAR (1992); AGUILAR (1998); AGUILAR (1999): 204-210; AGUILAR y BARRIONUEVO (1998); AGUILAR, GONZÁLEZ y BARRIONUEVO (1998); GONZÁLEZ (2005); GONZÁLEZ *et alii* (2008): 78-82 y 97-9; CÓRDOBA (2004); MARTÍN (2009).

³⁹ No obstante, serán las analíticas arqueométricas de sus pastas cerámicas las que confirmen o desmientan nuestra hipótesis.

⁴⁰ BORREGO (2011).

enorme riqueza y variedad de formas, técnicas y decoración, entre las que la epigrafía juega un papel sobresaliente, y que evidencian, junto a la abundante cerámica procedente de otras intervenciones, una fuerte demanda de la misma, lo que obliga a reconocer una constante especialización alfarera de talleres ubicados en la propia urbe⁴¹.

La capital de la cora de Sidonia entre los siglos VIII y X

La conquista y ocupación de Jerez por las tropas de Alfonso X provocó la incorporación definitiva de la ciudad al dominio castellano y la aplicación y aceptación, entre sus nuevos pobladores y regidores, de un nuevo orden encabezado por el rey Sabio que significaba la ruptura con la época precedente. La *Šarīš Šidūna*⁴² de al-Andalus desapareció y, de este modo, se transformó en la urbe cristiana bajomedieval que daría el relevo a la Jerez moderna y a la del presente. Entre aquella primera y la actual, la documentación castellana, con el *Libro de Repartimiento* al frente, otorgó carta de naturaleza legal a la situación de conquista de una ciudad cuyos orígenes y existencia se remontaban, no obstante, al siglo VIII.

Efectivamente, la creación de la cora de Sidonia, a la que perteneció Jerez, se produce tras la distribución, en el año 743, de las tropas (*aynād*) del sirio Balý b. Bišr en ocho demarcaciones diferentes o coras (*kuwar muýannada*), entre ellas la de Sidonia, lugar de asentamiento del *ýund* de Palestina (*Filistīn*). Estos

contingentes no permanecieron acantonados en la ciudad principal de su distrito, sino que se diseminaron por los territorios de cada una de estas coras ocupando en muchas ocasiones antiguas *villae* y poblaciones de origen romano o visigodo, en las que se dedicaron a labores agrícolas y, sobre todo, al control militar y a la recaudación de impuestos de sus respectivas jurisdicciones, como parece demostrar el registro arqueológico⁴³. Se creó, por tanto, una red de alquerías –alguna de las cuales pasó, con el tiempo, a ciudad– sobre las que el Estado cordobés comenzó a ejercer una fiscalidad cuyo máximo desarrollo alcanzó el siglo X⁴⁴.

La cora de Sidonia, según Ibn Gālib y al-Ĥimyar⁴⁵, tenía una superficie de

⁴¹ BARRIONUEVO y AGUILAR (1996); BARRIONUEVO y AGUILAR (2001); FERNÁNDEZ (1986 y 1987c); MENÉNDEZ y REYES (1986): 940; MONTES (1987-1988); MONTES y GONZÁLEZ (1986 y 1987); REIMÓNDEZ (2003); REIMÓNDEZ y MENA-BERNAL (2003); BORREGO (2014a); GONZÁLEZ, AGUILAR Y BARRIONUEVO (2015).

⁴² La ciudad de Jerez en época andalusí se denominaba *Šarīš Šidūna* o *Šarīš*, de ahí que los personajes procedentes de esta ciudad y su comarca portaran en su nombre la *nisba* (adjetivo de parentesco o filiación) *al-Šarīšī*, es decir, “de Jerez”, “jerezano”.

⁴³ MANZANO (2006): 100-120.

⁴⁴ MARTINEZ (2008): 376.

⁴⁵ Ibn Gālib, Muḥammad b. Ayyūb. *Kitāb Farḥat al-anfus fi ajbār al-Andalus*, trad. VALLVÉ, J. (1975): “Una descripción de España de Ibn Gālib”, en *Anuario de Filología* 1, p. 382 (en adelante, *Farḥa*); Al-Ĥimyarī, Abū ‘Abd Allāh Ibn ‘Abd al-Mun‘im. *Kitāb al-Rawḍ al-mi‘ār fi jabar al-aqtār, mu‘yam ýugrāfiya*. Ed. Iḥsān ‘Abbās, 1984², Beirut, pp. 208-210 (en adelante, *Rawḍ*).

cincuenta millas cuadradas. Lindaba al norte con las coras de Niebla, Sevilla y Morón; al este, con la de *Tākurūnnā*; al sur, el curso del río Barbate (*Barbāt*) la separaba de la cora de Algeciras; y al oeste, el Océano Atlántico hacía de frontera natural⁴⁶. Sidonia se dividía, como el resto de coras andalusíes, en diferentes *aqālim* (plural de *iqḷīm*) o distritos, unidades administrativas y fiscales controladas por una población dependiente de la capital, bajo cuya autoridad se hallaban pequeños núcleos rurales o alquerías (*qurā*, singular *qarya*), debidamente fortificados o provistos de algún tipo de defensa (*ḥiṣn*, plural *ḥuṣūn*). El número de aldeas en la cora de Sidonia era superior a setecientos, según el *Dīkr*, lo que da una idea de su importancia tributaria frente al resto de coras de al-Andalus entre los siglos VIII y X⁴⁷. Ibn Gālib afirma que también los *aqālim* de la cora de Sidonia eran numerosos⁴⁸; sin embargo, sólo conocemos el nombre de cuatro de ellos: *iqḷīm al-Aṣnām*, *iqḷīm Ṣaddīna*, *iqḷīm Magīla* e *iqḷīm al-Manāra*. Los tres primeros se situaban en la zona oriental de la cora, limitando el de *Ṣaddīna* y el de *Magīla* con la de *Tākurūnnā*, como han aclarado investigaciones recientes⁴⁹, mientras que el de *al-Manāra* habría que localizarlo en el entorno de algún faro o torre almenara. El geógrafo Yāqūt señala que este *iqḷīm* se hallaba cerca de *Ṣidūna*⁵⁰, ciudad que localizamos en la Sierra de San Cristóbal, entre *Šarīš* (Jerez de la Frontera) y *al-Qanāṭir* (El Puerto de Santa María)⁵¹, razón por la cual planteamos la posibilidad de que el

iqḷīm al-Manāra esté en relación con esta última población, que contó con un faro en la desembocadura del río Guadalete, parte tal vez del antiguo *Portus Gaditanus* de Balbo⁵²; o con la isla de *Qādis*, que contaba entre sus llamativas ruinas con una almenara que causaba admiración a todo el que la contemplaba⁵³. No debemos descartar tampoco la localización de este *iqḷīm al-Manāra* en el entorno de la desembocadura del Guadalquivir, donde en la Antigüedad se alzaba la *Kaipī nos pýrgos* o *Caepionis Turris* que cita Estrabón⁵⁴, llamada *monumentum*

⁴⁶ VALLVÉ (1986): 325-326; TOLEDO (1998): 113-119; ABELLÁN (2004): 21-28; MARTÍNEZ (2010): 223-231.

⁴⁷ *Dīkr bilād al-Andalus*. 2 vols: vol. 1, ed. Molina, L. 1983, pp. 64-5; vol. 2, trad. esp. y estudio Molina, L. 1983. *Una descripción anónima de al-Andalus*. Madrid, 70-71 (en adelante, *Dīkr*); TOLEDO (1998), pp. 149-150.

⁴⁸ Ibn Gālib, *Farḥa*, p. 382.

⁴⁹ Sobre este particular, *vid.* GUTIÉRREZ y MARTÍNEZ (2015).

⁵⁰ Yāqūt al-Ḥamawī, *Šihāb al-Dīn Abū ‘Abd Allāh. Mu‘yam al-buldān*, Beirut, 1957, 5 vols.; trad. Gamāl ‘Abd al-Karīm (1974): “La España musulmana en la obra de Yāqūt (s. XII-XIII). Repertorio enciclopédico de ciudades, castillos y lugares de al-Andalus, extraído del *Mu‘yam al-buldān* (Diccionario de los países)”, en *Cuadernos de Historia del Islam* 6 (monográfico), 290 (en adelante, *Mu‘yam*).

⁵¹ BORREGO (2007): 5-18; BORREGO (2009): 9-34; y BORREGO (2011).

⁵² LÓPEZ y PÉREZ (2013).

⁵³ MARTÍNEZ (1974): 63; TOLEDO (1998): 140-141; MARTÍNEZ (2010).

⁵⁴ Estrabón. *Geografía de Iberia*. trad. de Gómez Espelosín, J., presentaciones, notas y comentarios de Cruz Andreotti, G., García Quintela, M. V. y Gómez Espelosín, J. 2007. Madrid, vol. III, pp. 1 y 9.

Caepionis por Pomponio Mela⁵⁵, una torre o faro de admirable fábrica sobre rocas a las que circundaban las olas y que estaba destinado, como el de Alejandría, a salvar a los marinos de los riesgos que, en este caso, entrañaba el acceso a la desembocadura del Betis (Guadaluquivir). Del mismo modo, debe tenerse en cuenta la opinión del profesor Juan Abellán de localizar al *iq̄līm al-Manāra* en la zona próxima a Gibalbín, cumbre próxima a Jerez y a la propia *Šidūna* donde en época bajomedieval aún existía una torre que alertaba a la zona sur de Sevilla de cualquier amenaza terrestre o marítima⁵⁶.

Hasta mediados del siglo IX, *Šidūna* –erróneamente identificada con *Madīnat Ibn al-Salīm* (Medina Sidonia)– era aún la ciudad principal de la cora, condición que heredaba de *Assidona*, enclave que a finales del VI, tras la crisis del Bajo Imperio Romano y el declive de *Gades* (Cádiz), se convirtió en el centro administrativo y espiritual de la comarca⁵⁷. En las primeras excavaciones del tell de Doña Blanca, a los pies de la Sierra de San Cristóbal, entre El Puerto de Santa María y Jerez, se hallaron los restos de una importante ciudad fenicia, y otros de origen romano, visigodo y andalusí⁵⁸. El material más arcaico de esta última época se descubrió en silos de almacenaje de los períodos emiral y califal que contenían cerámica y piezas propias del ajuar doméstico, con alguna moneda fechable en el siglo VIII. Junto a ellos, también se pusieron al descubierto viviendas e, incluso, una callejuela⁵⁹. El

nombre de la extensa zona donde se localiza este importante yacimiento es, desde la Edad Media, Sidueña, de ahí que la posibilidad de relacionar estos indicios con la *Asido* fenicia, la romana y visigoda *Asidon* o *Assidona*, y la *Šidūna* andalusí fuera demasiado sugestiva como para desecharla. La etimología y las fuentes escritas parecen darnos la razón al tiempo que descartan, de un modo casi concluyente, la secular identificación de estos topónimos con la actual Medina Sidonia⁶⁰.

Los profesores Mederos Martín y Ruíz Cabrero, partiendo de nuestra hipótesis de la ubicación de la ciudad andalusí de *Šidūna* en la Sierra de San Cristóbal, sucesora de la fenicia *Asido*⁶¹, estiman que, tras la Segunda Guerra Púnica y la destrucción del Castillo de Doña Blanca, su población debió de desplazarse a Medina Sidonia, enclave con un rico entorno agrícola que aportaba

⁵⁵ Mela, P. *Corografía*, traducción y notas de Guzmán Arias, C. 1989. Murcia, vol. III, p. 4.

⁵⁶ ABELLÁN (2004): 28. Recordemos que, en lo más alto del yacimiento, y sobre unas importantísimas ruinas romanas, se alza una fuerte estructura cuadrangular de fábrica encofrada o tapial, de más que probable atribución andalusí, pendiente de estudio arqueológico.

⁵⁷ VEGA y GARCÍA (1997 y 2013).

⁵⁸ BARRIONUEVO, PÉREZ y HUERTAS (1993); MATA y LAGÓSTENA (1997); RUIZ y PÉREZ (1995); RUIZ (1999); LÓPEZ, RUIZ y GILES (2011): 78-82 y 104; LÓPEZ y PÉREZ (2013): 150 y 153.

⁵⁹ MIRA (1988); AGUILAR (1999); LÓPEZ, RUIZ y GILES (2011): 78-83 y 104; LÓPEZ y PÉREZ (2013): 153.

⁶⁰ BORREGO (2013 y 2015a).

⁶¹ BORREGO (2007 y 2009).

mayor seguridad frente a un ataque marítimo. No obstante, tras la invasión musulmana se despertaría el interés por contar con una gran ciudad portuaria en la desembocadura del río Guadalete, lo que explicaría –afirman estos autores– la reocupación durante el siglo VIII d. C. de la Sierra de San Cristóbal, entonces denominada *Saudone*, en detrimento de Medina Sidonia⁶².

Cabría preguntarse si estos continuos desplazamientos poblacionales se llevaron realmente a cabo y por las razones expuestas, cuestión que se antoja difícil a partir de los significativos restos romanos y visigodos hallados en la zona del cortijo de Buenavista⁶³. Estas evidencias nos ponen sobre la pista de la *Asidon* o *Assidona* romana y visigoda en aquel lugar, devastado desde hace varias décadas por una enorme cantera a cielo abierto. Es más, la afirmación de Mederos Martín y Ruiz Cabrero de situar la *Saudo* o *Saudone* que mencionan el *Ravenate* y Plinio en Doña Blanca, como décadas atrás hiciera el profesor Chic García, no se sostiene⁶⁴. La evolución del étimo *Saudone* a *Šidūna* o Sidonia es prácticamente imposible, algo a lo que habría que sumar lo aportado por las fuentes escritas y la arqueología.

Así, el privilegio de Alfonso X con fecha 3 de agosto de 1274 ratificando el deslinde de términos entre Jerez, Lebrija y Arcos, efectuado por su hijo don Alfonso Fernández, menciona la población de *Xabdun* o *Xaudan*⁶⁵, también transcrita *Jabdun*⁶⁶ o *Xabdín*⁶⁷, junto al arroyo Salado, lugar que coincide con el

emplazamiento actual de Sierra Gamaza, no lejos del cortijo del Jaulón, en la ribera del Salado de Espera. El enclave se sitúa en una zona de abundantes e importantes hallazgos arqueológicos, a unos doce kilómetros al norte de Arcos de la Frontera⁶⁸.

Es por ello por lo que el desplazamiento de la población de *Asido*, efectuado tras la Segunda Guerra Púnica, se produciría hacia la cumbre de la propia Sierra de San Cristóbal y, probablemente, al vecino Puerto de Santa María, donde tenemos constancia de ocupación a partir de finales del siglo II a. C.⁶⁹

⁶² MEDEROS y RUIZ (2011).

⁶³ MATA y LAGÓSTENA (1997). Manuel Esteve Guerrero refiere además la noticia del hallazgo en 1936 de una pilastra visigoda “en las proximidades del llamado castillo de Doña Blanca, del Puerto de Santa María (Cádiz), pero en tierras del término de Jerez [...] que se hallaba sirviendo de escalón a una pequeña casa en ruinas”. Cf. ESTEVE (1979): 93-99.

⁶⁴ CHIC (1979-80): 274 y ss.; SOLANA y SAGREDO (2006): 69.

⁶⁵ *Memorial Histórico Español: Colección de Opúsculos, Documentos y Antigüedades, que publica la Real Academia de la Historia*, I, 1851, Madrid, pp. 297-303, n° CXXXV.

⁶⁶ Gutiérrez, B. 1757. *Historia del estado presente y antiguo de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Xerez de la Frontera*, editada en 1887 por Melchor García Ruiz (ed. facsimilar, Ayuntamiento de Jerez, 1989, 2 vols), II, pp. 128-134.

⁶⁷ *Diplomatario de Alfonso X*. Ed. González Jiménez, M. 1991. Sevilla: El Monte. Caja de Huelva y Sevilla, pp. 440-443, n° 416.

⁶⁸ Mancheño Olivares, M. *Obra selecta de Miguel Mancheño y Olivares*, II. Ed. Richarte García, M^a. J. 2003. Cádiz, II: 94; MATA y BENÍTEZ (2005).

⁶⁹ LÓPEZ y PÉREZ (2013).

Las ruinas del Castillo de Doña Blanca y los numerosos restos de la sierra de San Cristóbal no se corresponden con *Saudone*, debido a las razones apuntadas, y sí con *Asido* y la *Asidon* o *Assidona* romana y visigoda, la posterior *Šiḍūna* andalusí y la Sidonia y Sidueña de los textos castellanos.

A partir de las incursiones normandas del año 844-5, *Šiḍūna* comienza un declive paralelo al ascenso de los núcleos urbanos de *Qalsāna* (Calsena) y *Šarīš* (Jerez), sucesivas capitales según los cronistas, que al tiempo se transformaron en centros intelectuales de cierta importancia, coincidiendo con el período de bonanza económica que la cora experimentaba por entonces⁷⁰. Este esplendor lo confirman para estas ciudades, tanto los hallazgos arqueológicos⁷¹ como lo dicho por las fuentes, según se infiere de la lectura del *Ta'riḡ 'ulamā' al-Andalus* del cordobés Ibn al-Faraḡī (m. 1013), quien inmortaliza a una treintena de sabios de *Šiḍūna* y otros lugares y alquerías de la zona, especialmente las mencionadas *Qalsāna* y *Šarīš*⁷².

Los vestigios de *Qalsāna* se localizan al norte del castillo de Gizonza, concretamente en el antiguo Cortijo Casina (entre Jerez y Arcos de la Frontera), próximo a la Junta de los Ríos, donde el Guadalete recibe las aguas del Majaceite⁷³. Según al-Ḥimyarī⁷⁴, *Qalsāna* (o *Qalšāna*)⁷⁵, era una ciudad de llanura, al norte del río *Wādī Lakē*, cercana a la confluencia de éste y su afluente, el *Būta*. Con una ciudadela en su lado oeste y una hermosa mezquita mayor de seis na-

ves edificada por 'Abd al-Raḡmān III, *Qalsāna* llegó a ser residencia de los generales de las tropas guarnecidas en la región y sede del gobierno de la cora en algún momento de los siglos IX-X, probablemente tras el ataque normando del 844-5 sobre la ciudad de *Šiḍūna*.

En tiempos del emir 'Abd Allāh (888-912), *Qalsāna* aparece en los textos, junto a *Šarīš* (Jerez), como base de operaciones del ejército de Córdoba contra los insurrectos de Sidonia⁷⁶. No queda claro tras el cotejo de las fuentes si la capital de la cora durante aquellos años recaía en *Qalsāna* o en *Sarīš*, pero habría que destacar que fue en ese momento cuando se fortificó la alcazaba de la primera, señal del valor estratégico y político que el emir daba al enclave. Su máximo esplendor debió de llegarle a mediados del siglo X, pues gracias a una inscripción fundacional hallada en el entorno de Arcos de la Frontera, sabemos que en 952 se agrandó su mezquita

⁷⁰ Dice al-Ḥimyarī, *Rawḡ*, p. 339, que sus impuestos anuales se elevaban por encima de los cincuenta millones de dinares en tiempos de al-Ḥakam II (961-976).

⁷¹ MIRA (1988); RICHARTE y AGUILERA (2003); AGUILAR (1999); GONZÁLEZ, MARTÍN, BARRIONUEVO y COLLADO (2008).

⁷² BORREGO (2007): 16-18.

⁷³ RICHARTE y AGUILERA (2003); TOLEDO (1998): 119-24; ABELLÁN (2004): 47.

⁷⁴ Al-Ḥimyarī, *Rawḡ*, p. 466.

⁷⁵ *Qarsāna* en *Dikr*, II, p. 70; y *Qaysāna*, alquería de Jerez, en Abū I-Jayr Al-Isbīlī. *Kitābu 'umdati ṭṭabīb fī ma'rifati nnabāt likulli labīb*. Ed. BUSTAMANTE, J., CORRIENTE, F. y TILMATINE, M. (2004), Madrid, p. 358.

⁷⁶ Ibn Ḥayyān. *Al-Muqtabis*, III. p. 112.

y alminar coincidiendo con la visita al lugar del califa ‘Abd al-Raḥmān III (912-961)⁷⁷. En relación con este período de gloria política e intelectual, los diccionarios bio-bibliográficos mencionan a varios sabios procedentes de *Qalsāna*⁷⁸.

Durante la segunda mitad del X, *Qalsāna* fue perdiendo preponderancia en beneficio de *Šarīš*, ciudad que, como ya hemos señalado, había protagonizado junto a *Qalsāna* diversos episodios bélicos durante la revuelta *hafṣūnīya* en la cora, y que aunque tal vez hubo ostentado la capitalidad de la cora años antes, sería ahora cuando definitivamente se hizo con el control de la misma hasta, al menos, los inicios del siglo XI, rivalizando con *Arkuš*, posible heredera de la hegemonía perdida por su vecina *Qalsāna*. Es al-Ḥimyarī quien precisamente nos habla de la destrucción de esta última, probablemente durante la *fitna* previa a los taifas, que es hasta donde abarca el registro arqueológico para esta población⁷⁹.

Tras la devastación de *Qalsāna*, el linaje de los Banū l-Salīm se estableció en la ciudad de su mismo nombre, antigua propiedad de esta familia, *Madīnat Ibn al-Salīm* (la actual Medina Sidonia), a la que al-Ḥimyarī confunde con la antigua *Šidūna*⁸⁰. La distancia entre *Qalsāna* e *Ibn al-Salīm*, situada al suroeste de la primera, era de veinticinco millas, es decir, alrededor de cuarenta kilómetros. Son varias las fuentes que mencionan a *Madīnat Ibn al-Salīm*, fortaleza fundada por esta familia entre los siglos IX y X sobre el solar de alguna antigua urbe ro-

mana o visigoda que fue destruida durante la *fitna hafṣūnīya*, pero que nunca se menciona como capital de la cora. Efectivamente, dice Ibn Ḥayyān que el liberto al-Mundir b. Ibrāhīm b Muḥammad b. Salīm Ibn Abī Akrama b. Yazīd b. ‘Abd Allāh se sublevó contra el emir ‘Abd Allāh (888-912) en la ciudad de los Banū l-Salīm, de la cora de *Šidūna*⁸¹, momento en que sus estructuras debieron de ser arrasadas para reedificarse a principios del XI, dato que concuerda con los resultados de las intervenciones arqueológicas realizadas en el castillo de Medina Sidonia⁸². Tal vez sea a raíz de este motivo por lo que el *Dīkr bilād al-Andalus*⁸³ describe a *Ibn al-Salīm* como un castillo de la cora que se había edificado en tiempos del islam⁸⁴. Éste contaba con mezquita aljama y grandes baños, siendo diferente, no obstante, y según esta misma obra, de *Šidūna*, la antigua población que fuera *una de las capitales de al-Andalus*.

Con todo, la decadencia de *Šidūna* y de *Qalsāna*, si hacemos caso a las crónicas, parece concretarse a finales del

⁷⁷ GÁLVEZ (1982 y 1984); RICHARTE y AGUILERA (2003): 90.

⁷⁸ BORREGO (2007: 16-18; y 2023b, en prensa).

⁷⁹ RICHARTE y AGUILERA (2003).

⁸⁰ Al-Ḥimyarī, *Rawḍ*, p. 466.

⁸¹ Ibn Ḥayyān, *Muqtabis*, III, pp. 22-23.

⁸² MONTAÑÉS y MONTAÑÉS (2007); MONTAÑÉS, MONTAÑÉS y CIRUELA (2007); MONTAÑÉS y MONTAÑÉS (2009).

⁸³ *Dīkr*, pp.64-65; trad. pp. 70-71.

⁸⁴ El verbo /banà/, “construir”, habría que interpretarlo como “reconstruir” en este contexto, cuestión que abordaremos más adelante.

siglo X. A partir de ese momento, los datos sobre ambas poblaciones, sobre todo los de la primera, se diluyen en beneficio de *Šarīš*. Las razones más aceptables podrían hallarse en las sucesivas oleadas normandas y en el posible enfrentamiento entre la cúpula eclesial asidonense y la nueva jerarquía musulmana afincada en la región. Todo ello, agravado posteriormente por la *fitna* previa a la irrupción de los reinos de taifas, provocaría el progresivo despoblamiento de *Šidūna* y el flujo de ciudadanos desde ésta y otros puntos del entorno, como *Aštah*⁸⁵ o *Qalsāna*, hacia Jerez, una alquería⁸⁶ situada en el centro de una fértil comarca agrícola próxima al mar donde tal vez habría que localizar a la *Cerit* turdetana y romana de las monedas halladas en el entorno⁸⁷. Resulta significativo que muchas fuentes de entre los siglos X al XIII denominen *Šarīš* *Šidūna* a esta emergente urbe, hecho que revelaría, con todas las reservas y objeciones que quieran hacerse, que Jerez terminó identificándose con su vecina *Šidūna*, de la que fue consecuencia y continuación, pues de ella heredaba también su amplio territorio y zona de influencia. Resulta significativa, en este punto, la identificación que hace Aḥmad al-Rāzī de ambas poblaciones en un pasaje que reproduce el historiador norteafricano al-Maqqarī (m. 1041=1632) sobre la asignación del *ẓund* de Palestina a *Šidūna*, y en el que se aclara que esta es *Šarīš*, Jerez.

A partir de la lectura de la traducción inglesa de la obra de al-Maqqarī⁸⁸,

el polígrafo portorraleño Juan Moreno de Guerra coincidía también con los citados eruditos jerezanos del siglo XVIII, incluyendo en esta lista a Tomás Andrés de Gusseme (1712-1774), y sus ideas sobre la inexistente Turdeto al hablar de Calsena⁸⁹, cuando afirma que “Sidonia era la capital de la provincia visigótica de su nombre y como los árabes modificaron el emplazamiento de las ciudades antiguas, destruidas por la invasión, nuestra capital se trasladó algunos kilómetros más al Norte, a lugar más seguro, como alejado de la costa, más elevado y propio para cercarlo con fuertes muros, pero sobre todo más sano y lejos de las marismas [...] La nueva ciudad de Jerez no fué siempre capital de la cora, amelia o provincia; estuvo algún tiempo en Calcena, quizás la antigua Turdeto y hoy despoblado de Casinas,

⁸⁵ Ibn Ḥayyān. *Muqtabis*. Trad. esp., notas e índices de Makkī, M. ‘A. y Corriente, F. 2001. *Crónica de los emires Alḥakam I y ‘Abdarrahmān II entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-1]*, Zaragoza, 316-318; BORREGO (2017-2018).

⁸⁶ Al-‘Uḍrī, Aḥmad b. ‘Umar. *Tarṣī‘ al-ajbār, wa-tanwī‘ al-āṭār wa-l-bustān fī garā‘ib al-buldān wa-l-masālik ilā ẓamī‘ al-mamālik*, ed. ‘Abd al-‘Azīz al-Ahwānī, Madrid, 1965, p. 112 (en adelante, *Tarṣī‘*).

⁸⁷ En el topónimo *Cerit* habría que rastrear la base etimológica de la denominación del asentamiento urbano que, desde la Edad Media a nuestros días, articula el territorio. Cf. BORREGO (2005-6) y VEGA y GARCÍA (2000).

⁸⁸ Al-Maqqarī. *The History of the Mohammedan Dynasties in al-Andalus*, II, trad. Pascual de Gayangos, p. 46.

⁸⁹ Tomás Andrés de Gusseme, “Ruinas de Turdeto”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 29 (1896), pp. 363-364.

en la confluencia del Guadalete con el Majaceite, antiguo Guadalcaçín, bajo el imperio de algún reyezuelo; estuvo en Arcos; a veces en Lebrija [...]; otra vez en Medina, donde se alzaban también en rebeldía los Beni Salim, que dieron nombre a la nueva población, conocida luego, por Medina Sidonia; y otra vez en Kadis [...] ⁹⁰. Sin duda, el texto merece su inclusión en la bibliografía sobre el asunto, debido a las agudas conjeturas del ilustre portorrealense ⁹¹.

En definitiva, y como ya hemos señalado en las páginas precedentes, hasta hace bien poco, los hallazgos arqueológicos situaban el origen de Jerez en el siglo XII. Es cierto que el máximo esplendor político y cultural de la ciudad llega en los años de dominación de la dinastía almohade ⁹², pero las últimas excavaciones en puntos claves del centro histórico jerezano corroboran las alusiones que sobre el Jerez de los siglos IX al XI aparecen en algunas de las más importantes fuentes históricas y biográficas árabes.

A partir de ellas afirmamos que Jerez, una alquería con su propio *hişn* o recinto defensivo, habría sido levantada de sus escombros en algún momento de la citada revuelta *hafşūnīya*. Precisamente aparece mencionada por al-‘Uđrī ⁹³ en este contexto, es decir, durante las insurrecciones que varios personajes de la región protagonizaron contra el emir ‘Abd Allāh (888-912) a finales del siglo IX. Fue entonces cuando los hijos de un tal ‘Umar b. Ayyūb –de probable origen beréber–, llamados Qurṭ, Mannān y ‘Abd al-Jayr, hicieron frente a los rebel-

des desde esa *alquería de Jerez* y lograron de ‘Abd Allāh autorización (*tasýīl*) para ejercer el control de la zona en su nombre.

Desde ese momento, la evolución del enclave parece notoria, pues en la segunda mitad del siglo X, si no antes, Jerez se había transformado ya en capital de la cora tras la ruina de *Şidūna*, y rivalizando con *Qalsāna* ⁹⁴. Un texto que confirma estos extremos es el *Ta’rīj ‘ulamā’ al-Andalus* de Ibn al-Farađī, obra en la que se esboza el retrato de siete destacados sabios que vivieron y ejercieron sus oficios en Jerez entre los siglos IX al XI. La lectura de estas biografías nos hace deducir la capitalidad de la cora en Jerez a mediados del X, ciudad en la que la vida religiosa y cultural tenía ya una notable importancia. Se nombra al muftí y maestro Abū Razīn, de origen beréber, que nació a finales del siglo IX y falleció *bi-hādirat Şarīş*, es decir, *en la capital, Jerez*, el año 947-8, bajo el califato de ‘Abd al-Raĥmān III; y a los jatibes Sulaymān b. Muĥammad b. Sulaymān al-Şidūnī, nacido a principios del siglo X y muerto el jueves 11 de mayo de 982, que se ocupó de dirigir la oración del viernes en Jerez desde el 948-9; Yazīd b. Asbāṭ al-Majzūmī, que tal vez sucediera al anterior; y Asbāṭ b.

⁹⁰ Cf. MORENO (1939).

⁹¹ Quisiera agradecer desde estas líneas a mi colega, el profesor Fernando López Vargas-Machuca, su amabilidad en dármele a conocer.

⁹² BORREGO (2004 y 2011).

⁹³ Al-‘Uđrī, *Tarşī*, p. 112.

⁹⁴ BORREGO (2013 y 2015a).

Yazīd b. Asbāṭ al-Majzūmī, su hijo, quien relevó a su padre en el cargo hasta que murió en 1001-2⁹⁵. La emergente *Šarīš* contaba por entonces con su propia alcazaba, muralla⁹⁶, mezquita aljama y todos los elementos propios de una próspera ciudad musulmana.

El siglo XI. Jerez durante los reinos de taifas

En el año 402 (=1011-1012), durante la *fitna* previa a la creación de los reinos de taifas, Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Jizrūn b. ‘Abdūn al-Jizrī, primer emir de los Banū Jizrūn⁹⁷, se declaró en rebelión en *Qalsāna*. La devastación de esta ciudad, en el transcurso de las hostilidades, provocó la huida de sus habitantes hacia otros puntos del entorno como *Madīnat Ibn al-Salīm* (Medina Sidonia), a la que se trasladó el linaje de los Banū l-Salīm ya mencionado, o la fortaleza de *Arkuš* (Arcos), de la que Muḥammad b. Jizrūn se apoderó para establecer en ella su soberanía⁹⁸.

A pesar de que fueron estos Banū Jizrūn los que lograron imponer su dominio en la antigua cora de Sidonia, a la que convirtieron en un reino gobernado por los miembros de su dinastía hasta el 462 (=1068-1069), Ibn Bassām (m. 542=1147) nos habla también de ‘Abd al-‘Azīz b. Muḥammad Ibn al-Murjī, epónimo de los Banū l-Murjī y cabecilla de la *fitna* en la zona, quien en los albores de los reinos de taifas y el ocaso del poder de los Banū ‘Āmir, se refugió en una aldea (*ḍay’a*) de su propiedad que dependía de *madīnat Šidūna*. Ibn Bassām

no facilita el nombre de este lugar, sin embargo, los autores posteriores que se basan directa o indirectamente en la *Ḍajīra*, lo identifican con *Šarāna* y la relacionan directamente con la ciudad de Jerez⁹⁹.

‘Abd al-‘Azīz b. Muḥammad Ibn al-Murjī permaneció en *Šarāna* hasta que uno de los jefes beréberes victoriosos –tal vez de la tribu zanāta de los Banū Birzāl–

⁹⁵ BORREGO (2004 y 2011).

⁹⁶ GONZÁLEZ y AGUILAR (2011); AGUILAR (2000).

⁹⁷ Estos Banū Jizrūn pertenecían a la cabila de los Banū Irniyān, beréberes zanāta que fueron traídos a al-Andalus en tiempos del califa al-Ḥakam II y también posteriormente, durante el gobierno de Almanzor.

⁹⁸ *Crónica Anónima de los Reyes de Taifas*, trad. de Maíllo Salgado, F. 1991, Madrid, pp. 27-28.

⁹⁹ Ibn Dihya, Abū l-Jaṭṭāb. *Al-Muṭrib min aš‘ār abl al-Magrib*, ed. Ibrāhīm al-Abyārī, El Cairo, 1955, pp. 208-209; Ibn al-Abbār al-Quḍā‘ī, Abū ‘Abd Allāh. *Mu‘yam fi aṣḥāb al-qāḍī al-imām Abī ‘Alī al-Šadaḍī*, ed. Ibrāhīm al-Abyārī, El Cairo-Beirut, 1989, p. 26, n° 13; e Ibn Sa‘īd. *Al-Mugrib fi hulā l-Magrib*, I, ed. Šawqī Dayf, El Cairo, 1953-1955, pp. 307-308, n° 220. Existen dos topónimos en el entorno de Jerez que responden a esta denominación: uno es el Barrio Jarana, pedanía de Puerto Real a unos veinte kilómetros al sur de Jerez, en las cercanías del cual se hallaron en 2004 los restos de una antigua villa romana. La identificación de este lugar con la *Šarāna* andalusí la propone el profesor Juan Abellán basándose en la información que proporciona el *Mugrib* de Ibn Sa‘īd (ABELLÁN, 2004: 68; y ABELLÁN, 2005: 79, trad. de F. Velázquez Basanta). El otro se sitúa al norte de Jerez, en los cerros de Cápita y Mojón Blanco, y se menciona en el deslinde de los términos de Lebrija, Arcos, Medina Sidonia y Jerez, realizado por Alfonso Hernández, y aprobado en 1274 por su padre Alfonso X (*Diplomatario Andalus de Alfonso X*, pp. 440-443, n° 416; y AGUILAR, 1999: 242).

lo llevó hasta Carmona cuando reclamó para sí dicha población, que tomó con la ayuda de aquél. ‘Abd al-‘Azīz entraría al servicio de los birzālīs hasta el 459 (=1066-7), año en el que al-Mu‘taḍid Ibn ‘Abbād de Sevilla le arrebató Carmona a su régulo, al-‘Izz o al-‘Azīz b. Muḥammad al-Birzālī¹⁰⁰.

No conocemos la fecha de entrada en al-Andalus de los Banū l-Murjī. Su *nisba* al-Lajmī remonta los orígenes de este linaje a la tribu árabe *qaḥṭānī* de Lajm, cuyos primeros contingentes debieron de llegar a la Península en el siglo VIII, con Mūsā b. Nuṣayr. Los árabes yemeníes, entre los que se incluyen los lajmíes, ocuparon sobre todo el sudoeste del territorio andalusí, y en la cora de Sidonia fueron numerosos. La *Ŷambara* de Ibn Ḥazm corrobora este hecho cuando afirma que la *casa de Lajm en al-Andalus es Sidonia, Algeciras y Sevilla*. Sin embargo, en su nómina de personajes pertenecientes a esta genealogía, no aparecen referencias de los Banū l-Murjī, a los que, no obstante, sí se refiere en nota Elías Terés en su versión de la obra del cordobés, citando a Ibn Bassām e Ibn Sa‘īd¹⁰¹. La noble ascendencia de estos Banū l-Murjī los ayudó a mantenerse siempre cercanos al poder, bien al servicio de los Banū ‘Abbād –también lajmíes– a mediados del siglo XI, bien al de almorávides y almohades durante el XII y el XIII¹⁰².

Las crónicas nos informan también de que, en esos años de revueltas y alzamientos contra los califas cordobeses, durante el gobierno en Arcos del citado

Muḥammad b. Jizrūn, la pugna entre al-Qāsim b. Ḥammūd y su sobrino Yaḥyā b. ‘Alī b. Ḥammūd por alcanzar definitivamente el poder del califato culminó con la huida del primero a Sevilla el 29 de *ŷumādā* II del 413 (9 septiembre 1023). Como los sevillanos no acogieron al califa destituido, optó éste por refugiarse en Jerez, ciudad fiel a Córdoba, donde fue asediado por el ejército beréber de Yaḥyā hasta hacerlo prisionero¹⁰³. No obstante, Ibn Sa‘īd (m. 1286) revela que el hijo del primero, Muḥammad b. al-Qāsim b. Ḥammūd, se alzó en armas en la propia Jerez para reclamar el califato a su primo Yaḥyā¹⁰⁴. Años más tarde, hacia el 1047-48, Muḥammad b. al-Qāsim sería proclamado califa en Algeciras por una coalición de beréberes zanāta integrada por ‘Abdūn b. Muḥammad b. Jizrūn, soberano de la taifa de Arcos tras

¹⁰⁰ Ibn Bassām al-Šantarīnī, Abū l-Ḥaṣan. *Al-Dajira fi maḥāsini abl al-Ŷazira*, II/4, ed. I. ‘Abbās, Beirut, 1978-1979, p. 398.

¹⁰¹ Sobre los lajmíes, *vid.* Ibn al-Aṭīr. *Al-Lubāb fi tabdīb al-ansāb*, III, Beirut, s.f., p. 130; Ibn Ḥazm. *Ŷamharat Ansab al-‘arab*, ed. crítica de ‘Abd al-Salām Muḥammad b. Harūm, El Cairo, 4ª ed, 1997, pp. 424-425; Al-Sam‘ānī. *Al-ansāb*, XI, ed. ‘Abd al-Raḥmān al-Ŷamānī, Ḥaydarābād, 1962-1982, pp. 210-215; Al-Suyūfī. *Lubb al-lubāb*, ed. H. E. Weijers, Leiden, 1840, p. 230; GUICHARD (1998): 338-64; y TERÉS (1957): 352-355, n. 64.

¹⁰² Acerca de los Banū l-Murjī, *vid.* BORREGO (2005, 2006a, 2006b, 2006c y 2006d).

¹⁰³ Al-Maqqarī. *Nafh al-ṭīb min gusn al-Andalus al-raṭīb wa-dīker wazīri-hā Lisān al-Dīn Ibn al-Jaṭīb*, I, ed. Iḥsān ‘Abbās, Beirut, 1968, pp. 431-435 (en adelante, *Nafh*); Al-Šafādī. *Al-Wāfi bi-l-wafayāt*, XXIV, ed. Hellmut Ritter *et alii*, Wiesbaden, 1962-, p. 117, n.º 123.

¹⁰⁴ En ABELLÁN (2005): 119.

sucedier a su difunto padre Muḥammad en el año 420 (=1029), y los reyezuelos de Carmona, Ishāq b. Muḥammad al-Birzālī, Morón, Muḥammad b. Nūḥ al-Dammarī, y Granada, Bādīs b. Habūs, alianza que sólo sirvió para atacar, sin éxito, al rey ‘abbādī de Sevilla, al-Mu‘taḍid. Las tensiones entre esta poderosa taifa y el resto acabaron en el 445 (=1053-54), tras la visita que, con cortejo magnífico, le hicieron a al-Mu‘taḍid varios régulos, entre ellos Abū Nūr b. Abī Qurra, señor de los Banū Ifrān de Ronda, Muḥammad Nūḥ al-Dammarī, de Morón, y ‘Abdūn b. Jizrūn, de los Banū Irniyān de Arcos, hecho que acabó en venganza, pues el sevillano los encarceló y ejecutó¹⁰⁵.

No obstante, la caída de la taifa de los Banū Jizrūn tuvo lugar bajo el reinado del último emir de esta dinastía, Muḥammad b. ‘Abdun b. Jizrūn, conocido como al-Qā’im b. ‘Imād al-Dawla, considerado por las fuentes señor de Arcos y Jerez. En el año 458 (=1066), hostigado por al-Mu‘taḍid desde una fortaleza construida a tal efecto, cercana a alguna de estas dos poblaciones, Muḥammad b. ‘Abdūn pidió ayuda al emir de Granada, Bādīs, ofreciéndole a cambio Arcos y los territorios de Sidonia junto la venta de todas las reservas de trigo. Bādīs le envió un poderoso ejército, pero según Ibn ‘Iḍārī, al-Mu‘taḍid cayó sobre ellos y los exterminó, matando al emir de los Banū Irniyān, Muḥammad b. Jizrūn, y al general del ejército zirí de Granada. Sería entre ese año de 1066 y 1068 cuando

los señores de Sevilla, los ‘abbādīs, se anexionaron definitivamente el territorio controlado por los Banū Jizrūn¹⁰⁶.

Los años de esplendor. Jerez en los siglos XII y XIII

La llegada a Jerez, en los inicios del siglo XII, de Abū l-Qāsim ‘Isā b. Ibrāhīm b. ‘Abd Rabbih b. Ŷahwar al-Qaysī de Talavera, conocido como Ibn Ŷahwar, supone el comienzo de la etapa más importante para la ciudad. Ibn Ŷahwar, que hacia el año 1106-7 había oído en Bagdad las *Maqāmāt* de su propio autor, al-Ḥarīrī, no sólo introdujo, junto a otros ulemas, el estudio de esta obra en al-Andalus, sino que inició en Jerez una importante cadena de transmisión (*isnād*) entre maestros y discípulos que terminó con la conquista de la ciudad por las tropas castellanas a mediados del siglo XIII. Es su momento de más alto esplendor, edad dorada que no había tenido parangón hasta entonces¹⁰⁷.

Entre los años 1143 y 1145, Jerez destacó por su oposición al poder almorávide, convirtiéndose en un pequeño reino influyente gobernado por Abū l-Gamr Ibn ‘Azzūn, de los Banū Gāniya, en el período conocido como segundas taifas o taifas de transición entre almorávides y almohades. Con estos últimos,

¹⁰⁵ Ibn ‘Iḍārī. *Al-Bayān al-mugrib fī ajbār al-Andalus wa-l-Magrib*, III. *Histoire de l’Espagne musulmane au XIème siècle*, ed. E. Lévi-Provençal, Paris, 1930, pp. 229-230.

¹⁰⁶ *Ibid*, 267 y 271-273.

¹⁰⁷ BORREGO (2011).

Jerez obtuvo un importante peso político en la región, hecho tal vez debido a su inmediata sumisión al califa ‘Abd al-Mu’min y a que éste, a cambio, declarara libre de confiscaciones a la ciudad. Es al-Maqqarī quien se hace eco, a través de un fragmento de al-Ḥiṣṣārī (s. XII), de la prosperidad de la ciudad por entonces:

“[...] Es una ciudad importante, con muchos zocos para su gente emprendedora, que es elegante en el vestir, lo que demuestra lujo y buenas maneras, no siendo raro ver en ella a amantes y enamorados.

Entre sus dulces se encuentran los más populares, que son excelentes, y se le atribuye una de las mejores producciones de almojábanas (al-muḥabbanāt), en las que destaca la calidad de su queso. De ahí que la gente de al-Andalus diga: “Desgraciado aquel que entre en Jerez y no pruebe las almojábanas”.

(La almojábana es un tipo de pastel al que se añade queso en la masa y se fríe con buen aceite)¹⁰⁸.”

Tomando como punto de partida el *Libro del Repartimiento* de Jerez, Paz Fernández subraya la importancia mercantil y estratégica que la ciudad llegó a alcanzar entre mediados del siglo XII y las primeras décadas del XIII¹⁰⁹. Antes de ser tomada por los cristianos, Jerez era una medina con un buen número de mezquitas, rodeada de una fuerte muralla y dotada de alcázar, adarves, alcaicería, y todos los elementos de una gran urbe andalusí, judería y arrabales incluidos. Según Ibn Sa‘īd, era una población “cargada de ornato, con parterres flori-

dos, amenas reuniones y partidos belicosos [...] una de las ciudades de al-Andalus más graciosas por fuera y por dentro que yo he visitado y, con frecuencia, paseado. Cuenta con edificaciones y medios de subsistencia copiosos, con gentes principales y con ricos y, en fin, con grandes comodidades”, datos que habría que sumar a la opinión de al-Idrīsī (m. 1164-5) sobre el “precio razonable de los productos que se vendían en los zocos jerezanos¹¹⁰.”

Buena parte de la riqueza de Jerez se debía a su fecunda agricultura. Las distintas fuentes coinciden en este punto y por ellas sabemos que la economía de la ciudad se fundamentaba en el cultivo y beneficio del cereal junto al del olivo, la viña o la higuera. Al-Ḥimyarī (m. después del 726=1325-6), apoyándose en al-Idrīsī, señala que “Jerez forma parte del territorio de Sidonia, en al-Andalus. Se encuentra a veinticinco millas de Calseña, cerca del mar. Los cereales crecen bien en este territorio y dan excelentes rendimientos [...] Jerez es una ciudad mediana; está fortificada; sus alrededores son agradables; está rodeada de numerosos viñedos, olivares e higueras. También se cultiva el trigo en abundancia.¹¹¹”

El extenso y rico alfoz jerezano contaba con muchas alquerías, alguna de

¹⁰⁸ Cf. Al-Maqqarī. *Naft*, p. 184.

¹⁰⁹ FERNÁNDEZ (1987); *vid.* tb. AGUILAR (1999).

¹¹⁰ Cf. Al-Idrīsī, Abū ‘Abd Allāh Muḥammad. *Nuzbat al-muštāq fī ijtirāq al-āfāq*, II, El Cairo, s. d., pp 198-199.

¹¹¹ Cf. Al-Ḥimyarī, *Rawḍ*, 211-212.

las cuales conocemos gracias a las biografías de los personajes que nacieron o vivieron en las mismas. De este modo, la obra de Ibn al-Faraḍī nos ha permitido conocer el nombre de diversos puntos de la cora jerezana en tiempos del califato, además de los más importantes de *Šidūna*, *Qalsāna* o la propia *Šariš*, como por ejemplo, el de la alquería de *Qariša*, denominación de la antigua ciudad de *Carissa*, hoy en día un importante yacimiento arqueológico entre Bornos y Espera, que aparece erróneamente transcrita como *Barīša*, y que fue el hogar durante un tiempo de Tamīm b. ‘Alā’ b. ‘Āsim al-Tamīmī de Écija (fallecido hacia el año 300=912-3 en la ciudad de *Šidūna*)¹¹²; el de *Baṭrīya*, que se corresponde con Patriá¹¹³, en el término actual de Vejer de la Frontera, y donde vivieron los alfaquies Abū ‘Umar Yūsuf b. Wahbūn¹¹⁴ y ‘Alā’ b. ‘Adī¹¹⁵; *al-Buḥayra*, donde residió el alfaquí Abū Ishāq Ibrāhīm b. Qays (m. hacia el año 360=971-2)¹¹⁶; o *Aṣṭab*, en el yacimiento de las Mesas de Asta, a 4 kilómetros de Jerez, ciudad donde nació el jatīb y alfaquí ‘Uṭmān b. Sa‘īd b. al-Biṣr b. Gālīb b. Fayḍ al-Lajmī, que dirigía la oración en su mezquita aljama y donde murió entre los años 983 y 984¹¹⁷.

En obras posteriores se mencionan otros topónimos como, *Qal‘at Jawlān*, hogar del poeta Abū ‘Imrān Mūsà b. Sālīm al-Qal‘ī al-Jawlānī; *Būnayna*, junto a *Karannāna*, donde enseñó algún tiempo el afamado ulema sevillano Ibn Sayyid al-Nās; *Duḡyā* (cortijo de Ducha), la cuna de Abū Mūsà ‘Isà b. ‘Abd Allāh

al-Lajmī al-Duḡyī al-Šarišī; *Madīnat Ibn al-Salīm*, la actual Medina Sidonia, secularmente confundida con la ciudad de *Šidūna*, lugar de procedencia de Abū Ishāq Ibrāhīm Ibn al-Bannā al-Madīnī¹¹⁸; *Faysāna*¹¹⁹, la población donde supuestamente murió Nuḡyaba b. Yaḥyà al-Ru‘aynī al-Išbīlī, de quien también se dice que finó en *Birkat Qamara*, también del distrito de Jerez; *Būnas* (Cortijo de San José de Prunes/¿Bornos?) sitio de origen de Ibrāhīm b. ‘Alī al-Būnasī; *Rūṭa* (Rota), donde se crió Ibrāhīm b. Yāmi‘; *Šallabar* (Jeliver), la localidad de la que fue cadí ‘Alī b. Muḥammad b. ‘Alī al-Ru‘aynī Ibn al-Fajjār al-Išbīlī, ulema y cadí sevillano que el año 615 (=1218-9) estuvo en Jerez aprendiendo de los maestros que cita en su conocido *Barnāmay*; *Šarāna*, de la que proceden los citados Banū l-Murjī; *Galyāna*, fortaleza que podría corresponderse con la actual Torre Melgarejo, y que dio nombre a los conocidos Llanos de Caulina¹²⁰;

¹¹² Ibn al-Faraḍī, ‘Abd Allāh b. Muḥammad. *Ta’rīj ‘ulamā’ al-Andalus*, I, ed. ‘I. al-Ḥusaynī, El Cairo, 1954, p. 117 (n° 306) (en adelante, *Ta’rīj*).

¹¹³ Sobre esta ciudad, *vid.* GÓMEZ y CANTILLO (2020).

¹¹⁴ Ibn al-Faraḍī, *Ta’rīj*, II, p. 205 (n° 1631).

¹¹⁵ Ibn al-Faraḍī, *Ta’rīj*, I, p. 373 (n° 974).

¹¹⁶ Ibn al-Faraḍī, *Ta’rīj*, I, p. 25-6 (n° 36).

¹¹⁷ Ibn al-Faraḍī, *Ta’rīj*, II, ed. I. al-Abyārī, p. 521 (n° 905); BORREGO (2017-2018).

¹¹⁸ Ibn al-Abbār, *Al-Quḍā‘ī*, Abū ‘Abd Allāh. *Kitāb al-Takmila li-kitāb al-Šila*, ed. ‘I. al-Ḥusaynī, p. 169 (n° 444).

¹¹⁹ Sobre Faysāna, *vid.* ABELLÁN y CAVILLA, “Fīsāna”, *AA-M*, I, 13-49.

¹²⁰ BORREGO (2023a).

y la mencionada *Karannāna*, el lugar del que procede la *nisba* de Abū l-Ḥasan ‘Alī al-Karannānī¹²¹. Tenemos también testimonio del nombre de un par de alamedas jerezanas junto al Guadalete, descrito por Ibn Sa‘īd como *río placentero con jardines y bellos paisajes que diríase compendio del río de Sevilla*: una es el marjal o pradera del Brocado (*marý al-Sundusīya*), y la otra *Aýýāna* o *al-Ýāna* (tal vez los hoy conocidos como Llanos de La Ina), a la que los poetas jerezanos Ibn Lubbāl e Ibn Giyāt dedicaron sendas casidas¹²².

De la mano de este indudable avance comercial y urbano de Jerez durante los siglos XII y XIII, llegó su desarrollo cultural. Los discípulos del citado Ibn Ýahwar fueron, en su mayoría, aristócratas y notables que, junto a su ocupación erudita, ostentaban cargos religiosos y jurídicos de responsabilidad en la ciudad. Éstos, al igual que otros ulemas de su tiempo, acudían a aprender, perfeccionar su formación e, incluso, enseñar a los lugares de referencia de la época, es decir, Córdoba, Sevilla, Málaga o Granada, sin olvidar las peregrinaciones en busca de conocimiento a oriente. Es el caso de los jerezanos Ibn Lubbāl, Ibn Mālik, Ibn Zarqūn o Ibn Azhar, convertidos pronto en prestigiosos maestros en la propia Jerez, centro de obligada visita para muchos sabios de al-Andalus y, en menor medida, del resto del islam, desde principios del XII. Otros personajes destacados y discípulos de los anteriores fueron Ibn Šakīl, Ibn Giyāt o Ibn ‘Abd al-Mu‘min al-Šarīšī¹²³. El poder, asimis-

mo, promovería y se impregnaría de ese ambiente ilustrado, pues el señor de Jerez durante los últimos años del dominio almohade en al-Andalus fue Abū ‘Umar Ibn Abī Jālid, el Aben Abit de las fuentes cristianas que relatan la conquista de la ciudad, quien mereció un panegírico del famoso poeta Ibn Sahl (m. 643=1245-1246)¹²⁴, y que sería pariente, tal vez el hijo, del prolífico vate y secretario sevillano Abū ‘Umar Yazīd b. ‘Abd Allāh Ibn Abī Jālid (m. 612=1215-16)¹²⁵.

A modo de conclusión. La conquista de Jerez (1261-1266)

La etapa de gloria intelectual y prosperidad económica de la Jerez andalusí se perdió con su definitiva conquista por las tropas castellanas. Las crónicas cuentan que *Šarīš Šidūna* (Xerez Sidonia) entró en la órbita de Castilla bajo el reinado de Fernando III el Santo. Si bien no fue tomada para la cristiandad en aquellas fechas, sabemos que, desde la década de 1240, la ciudad vivía bajo una especie de protectorado dependiente del monarca

¹²¹ Ibid.

¹²² Sobre estos último lugares, topónimos y personajes, vid. BORREGO (2004 y 2011).

¹²³ BORREGO (2004 y 2011).

¹²⁴ Ibn Sa‘īd. *Ijtisār al-Qidh al-mu‘allā fī ta‘rīj al-muḥallā*, ed. I. al-Abyārī, El Cairo-Beirut, 1980, pp. 80-81.

¹²⁵ Ibn al-Abbār al-Quḍā‘ī, Abū ‘Abd Allāh. *Tuḥfat al-qādim*, ed. Ibrāhīm al-Abyārī, El Cairo, 1989, pp. 168-71, n° 76; Ibn ‘Iḍārī. *Al-Bayān al-mugrib fī ajbār al-Andalus wa-l-Magrib*, ed. [almohades] Muḥammad Ibrāhīm al-Kattānī et alii, Beirut-Casablanca, 1985; trad. esp. Huici Miranda, II, Tetuán, 1953-54, pp. 246-7 (en adelante, *Bayān*); Al-Maqqarī. *Nafh*, IV, pp. 55-59, n° 523.

castellano, pues conservaba cierta autonomía a cambio del pago de tributos¹²⁶. Ibn 'Idārī narra que el año 643 (=1246), en plena crisis del califato almohade, el primer rey nazarí de Granada, Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. Yūsuf b. Naṣr Ibn al-Aḥmar, firmó con el rey de Castilla una tregua por veinte años, el conocido "Pacto de Jaén"¹²⁷, entregando a cambio esta ciudad y los castillos y fortalezas que la rodeaban. Según el propio Ibn 'Idārī, Sevilla y Jerez no habían entrado en este acuerdo de paz, pues sus señores ya tenían pactadas otras condiciones que incluían una suma fijada al año¹²⁸. Un interesante testimonio de esta situación lo recogen las crónicas anónimas de Sahagún, cuando narran cómo en 1245, el abad del monasterio homónimo, don García de Cea, visita a Fernando III en Sevilla, coincidiendo con "los moros que estauan allí de Jerez e de otros castillos, que avían traído al rrei muchos dones por el tributo acostumbrado"¹²⁹.

Este compromiso se mantendría con Alfonso X hasta que, en 1261, concretamente el 12 de octubre¹³⁰, sus tropas atacaron y tomaron el alcázar jerezano, incumpliendo las capitulaciones acordadas por su padre con los musulmanes y privando a la ciudad de la escasa soberanía que le quedaba. La crónica del rey Sabio detalla cómo los habitantes de Jerez "enviáronle decir que tovese por bien de los dejar en sus casas e con todas sus heredades, e que le entregarían la villa e le darían de cada año el tributo que daban a su señor. E el Rey, veyendo que la conquista desta villa podría durar

luego tiempo, e demás que era la villa tan grande que non podría aver cristianos que gela poblasen luego, ca la cibdad de Sevilla non era aún bien poblada, tóvolo por bien e otorgógela."

Después de que "los moros de la villa vieron este otorgamiento, dijeron al moro señor de la villa, que estaba en el alcázar, que se aviniese con el rey don Alfonso o que se pusiese en salvo e que le dejase el alcázar. E por esta razón aquel Aben Abit [Ibn Abī Jālid] moro ovo avenencia con el rey don Alfonso que le dejase salir a salvo con todo lo suyo, e entrególe el alcázar. E el Rey, después que ovo el alcázar en su poder, basteciolo de viandas e de armas, e entrególo a don Nuño de Lara que lo toviese por él, e él dejólo a un caballero que decían Garci Gómez Carrillo, e el Rey dejó todos los moros en la villa en sus casas e en todas sus heredades"¹³¹, cumpliéndose de este

¹²⁶ GONZÁLEZ (2004): 166.

¹²⁷ GARCÍA (2000).

¹²⁸ Ibn 'Idārī, *Bayān*, II, trad. Huici Miranda, pp. 162-163.

¹²⁹ Cf. *Las Crónicas Anónimas de Sahagún*. Nueva edición conforme a un manuscrito del siglo XVI precedida de un estudio crítico por don Julio Puyol y Alonso, Madrid, 1920, p. 132.

¹³⁰ *Al-Dajīra al-sanīya fī ta'rīj al-dawla al-marīnīyya*, ed. A. W. Benmansour, Rabat, 1973, p. 96 (en adelante, *Dajīra*).

¹³¹ Cf. *Crónica de Alfonso X*, ed. M. González, Murcia, 1999, p. 12-14. La crónica alfonsí sitúa erróneamente estos hechos en el año 1255, en lugar de 1261. Según Manuel González, *ibid*, 13 n. 17, se mezclan en este fragmento "la vuelta de Jerez al vasallaje y pago de parias" a Castilla en 1253, tras haber dejado de hacerlo a la muerte de Fernando III, y *la ocupación del alcázar de Jerez* en 1261. Como el propio González Jiménez apunta, (*ibid*, xxi),

modo, como señala Ibn 'Idārī, “el decreto de Dios con los jerezanos, al entrar los cristianos en su alcazaba, por acuerdo con ellos, de modo que se estableciesen e instalasen en ella”¹³².

El destino del gobernador de Jerez, Aben Abit, fue Marraquech, información que conocemos gracias al *Musnad*, relación de los hechos memorables del sultán meriní Abū l-Ḥasan (1331-1351), en la que se recoge una anécdota protagonizada por Abū 'Abd Allāh Ibn Abī Jālid, apodado “al-Sulayṭān”, “persona de buena posición, pues su abuelo había sido señor (ṣāḥib) de Jerez, de donde emigró cuando la ocuparon los cristianos, afincándose con sus descendientes en Marrākuṣ”¹³³.

Cuando tres años más tarde, en 662 (4 noviembre 1263-23 octubre 1264)¹³⁴, el nazarí Abū 'Abd Allāh Muḥammad Ibn al-Aḥmar rompió con Alfonso X la tregua de veinte años que había pactado con su padre Fernando III¹³⁵, ordenó a todas las poblaciones bajo su dominio que se encastillasen y amurallasen para hacer frente al enemigo cristiano¹³⁶.

Se inició entonces una revuelta¹³⁷ encabezada por Jerez, con la colaboración del ejército meriní, que acudió a la Península por expresa petición de Ibn al-Aḥmar. Cuentan la *Dajira* e Ibn 'Idārī, que el emir Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. Idrīs b. 'Abd al-Ḥaqq y su hermano 'Umar, de los Banū Marīn, cruzaron el Estrecho y, tras hospedarse en Tarifa y establecerse en Málaga, se trasladaron a Jerez, a la que sitiaron con los voluntarios magrebíes, asaltando tam-

bién su arrabal. Según la *Dajira*, el viernes 13 de *ṣawwāl* de 662 (=8 agosto 1264), arrojaron de la alcazaba a los cristianos, que la habían poseído casi tres años¹³⁸.

Afirma Ibn 'Idārī que la guerra se prolongó otros tres años, probablemente hasta la firma del tratado de Alcalá de Abenzaide (Alcalá la Real) que, según este mismo autor, tuvo lugar en 665 (=2 octubre 1266—21 septiembre 1267)¹³⁹

la cronología de la primera sección de esta obra, que abarca los años 1252-1272 del reinado de Alfonso X, “es, por lo general, disparatada.”

¹³² Ibn 'Idārī, *Bayān*, II, trad. Huici Miranda, p. 275, fecha este acontecimiento en 659 (=1261-1262). Por su parte, y como hemos señalado, la *Dajira*, p. 96, la precisa aún más afirmando que la alcazaba jerezana fue ocupada por los cristianos el 13 de *ḏū l-qa'da* de 659 (=9 octubre 1261).

¹³³ Cf. Ibn Marzūq. *El Musnad: hechos memorables de Abū l-Ḥasan, sultán de los benimerines*, estudio, traducción, anotación e índices anotados por María Jesús Viguera, Madrid, 1977, pp. 257-259.

¹³⁴ Ibn 'Idārī sólo facilita el año en que este suceso tuvo lugar.

¹³⁵ Es decir, el pacto de Jaén.

¹³⁶ Ibn 'Idārī, *Bayān*, II, trad. Huici Miranda, p. 285.

¹³⁷ La conocida como “revuelta mudéjar”, que BALLESTEROS (1963): 370, afirma haberse iniciado entre el 15 de abril y el 5 de junio de 1264.

¹³⁸ *Dajira*, pp. 100-101; Ibn 'Idārī, *Bayān*, II, trad. Huici Miranda, pp. 275 y 288. La cantiga 345 de Alfonso X también cuenta entre los versos 16 y 19, que el rey Sabio “dous anos avia, ou ben tres, que gaannara / Xerez e que o castelo de chrischãos ben pobrara; / pero a vila dos mouros como y estava leixara, / e avêo que por esto a ouvera pois a perder”. Cf. MONTROYA (1983).

¹³⁹ La *Crónica de Alfonso X*, ed. M. González, pp. 40-43 afirma que este pacto entre Alfonso X y el rey de Granada tuvo lugar en 1265. Es significativo que en la tregua se incluyera una cláusula referente al linaje de los Iṣqalyūla, sublevados en

y supuso para el rey de Granada, Ibn al-Aḥmar, la pérdida de “unas cuarenta localidades amuralladas del país musulmán”, la mayor parte de las cuales se encontraban “al oeste de al-Andalus, entre ellas Jerez, Medina Sidonia [Madīnat Ibn al-Salīm], Alcalá, Vejer y otras.¹⁴⁰”

Sin embargo, como la crónica de Alfonso X¹⁴¹ y la cantiga 345¹⁴² sitúan este episodio en 1264¹⁴³, la historiografía y la tradición jerezanas, se basaron secularmente en estos pasajes y en una errónea adscripción de la celebración del día de San Dionisio Areopagita, para afirmar que la incorporación de Jerez a la corona de Castilla tuvo lugar el 9 de octubre de 1264. Es más, los hipotéticos privilegios firmados por el monarca Alfonso X a favor de la ciudad de Jerez durante el año 1264 les confirmaban que la conquista de Jerez por Castilla tuvo lugar, efectivamente, en octubre de ese año. Sin embargo, de los documentos mencionados por Mesa Xinete, Bartolomé Gutiérrez y otros autores jerezanos de los siglos XVIII y XIX no se conserva ninguno, razón por la que sospechamos que eran mera invención. Dudamos, incluso, de la veracidad del privilegio de 23 de septiembre de 1265, conservado en una copia de 1739 del canónigo Mesa Xinete, por el que Alfonso X concede a la colegiata de San Salvador de Jerez todos los diezmos de su collación y que realmente fue redactado en 23 de noviembre de 1267¹⁴⁴. A pesar de esta circunstancia, y de que estos textos nunca han sido transcritos, pues jamás se re-

dactaron ni, por ende, han existido, la historiografía jerezana los ha citado secularmente como prueba de la conquista de Jerez en ese momento concreto. Cabe recordar en este punto que los primeros textos relacionados con la toma y repoblación de Jerez y su comarca están fechados en noviembre de 1267, varios meses después de la citada firma del pacto de Alcalá de Benzaide entre Alfonso X y Muḥammad I, sellado con casi total seguridad entre la segunda mitad del mes de mayo y junio de 1267 para poner fin a la guerra iniciada en la primavera de 1264.

Nadie hasta el momento había tratado de demostrar la existencia o no de los citados documentos jerezanos, a partir de lo cual y, tras descubrir su falsedad, coincidí con la intuición de Joseph O’Callaghan sobre la duración de la conocida como “revuelta mudéjar”¹⁴⁵. Por ello, en mis primeros trabajos sobre el tema afirmé, como ya hiciera el profesor norteamericano, que, efectivamente, este

1266 contra Ibn al-Aḥmar, lo que obligaría, en palabras de GONZÁLEZ (2004): 181, a retrasar la firma del tratado a 1267.

¹⁴⁰ Ibn ‘Iḍārī, *Bayān*, II, trad. Huici Miranda, p. 337.

¹⁴¹ *Crónica de Alfonso X*, ed. González, M., Murcia, 1999, pp. 38-40.

¹⁴² Cf. MONTROYA (1983).

¹⁴³ No obstante, en su edición de la *Crónica de Alfonso X*, M. González afirma que esta obra está plagada de errores y disparates cronológicos, pp. ix y xxi.

¹⁴⁴ Cf. *Diplomatario Andaluz de Alfonso X*, pp. 319, 330, 331 y 363 y ss

¹⁴⁵ O’CALLAGHAN (1995: 232).

proceso histórico no fue, como se había creído hasta entonces, una mera y efímera sedición de musulmanes descontentos con la situación socio-política a la que Alfonso X los había arrastrado tras romper las diferentes treguas que su padre, Fernando III, había acordado tiempo atrás con los reyezuelos de taifas surgidos en al-Andalus tras la caída de la legitimidad almohade, a principios del siglo XIII. Esta premisa había llevado a O'Callaghan a plantear que la rendición de Jerez tuvo lugar entre el 4 y el 9 de octubre de 1266, y no de 1264. Tras contrastar esta idea con la información aportada por las fuentes árabes, convine con este autor en ese año de 1266 como el de la conquista de la ciudad, pero no en el día, que yo adelantaba al 3 de ese mismo mes¹⁴⁶.

Con todo, habría que aclarar que O'Callaghan jamás desarrolló o profundizó en aquella idea que reflejó en su mencionado libro de 1996. Al contrario, varios años después se desdecía, sorprendentemente, de la misma (tal vez porque había sido rechazada y tachada de disparate por alguno de sus colegas a este lado del Atlántico), para recular y afirmar que la conquista cristiana de Jerez fue, como marca la tradición, el 9 de octubre de 1264:

“... on the basis of these two sources (se refiere a Gonzalo de la Finojosa y al título del Libro del Repartimiento, que hablaban de la conquista de Jerez en oc-

tubre de 1266), I argued that the surrender ought to be dated on 9 October 1266. I am now convinced that 1264 is correct.”¹⁴⁷

Sin embargo, los datos de las fuentes árabes, contrastados con otros documentos castellanos, nos hicieron concluir, finalmente, que el momento exacto de la conquista de la ciudad debió de producirse el 3 de octubre de 1267, festividad de San Dionisio Areopagita, patrón de Jerez, a quien el rey Sabio dedicó la iglesia y collación de su nombre¹⁴⁸.

Tras la conquista de toda esta región y la expulsión de su población musulmana, los continuos intentos de nazaríes y meriníes por hacerse de nuevo con su control hicieron de Jerez un enclave hostil y difícil de repoblar. Lo más apremiante fue, en un principio, garantizar la seguridad de la zona y la de sus primeros habitantes, lo que explica la presencia de Alfonso X en Jerez entre octubre de 1267 y junio de 1268 organizando la repoblación y su defensa, para que la ciudad no volviera a manos del islam.

¹⁴⁶ BORREGO (2014a, 2014b y 2015b).

¹⁴⁷ Cf. O'CALLAGHAN (2011): 38 y 282-3, n. 17

¹⁴⁸ BORREGO (2016a, 2016b y 2016c).

Fuentes y bibliografía

Fuentes

- Abū l-Jayr Al-Iṣbīlī. *Kitābu 'umdati ṭṭabīb fī ma'rifati nnabāt likulli labīb*, ed. J. Bustamante, F. Corriente y M. Tilmantine, Madrid, 2004.
- Crónica Anónima de los Reyes de Taifas*. Trad. de MAÍLLO, F. (1991), Madrid.
- Las Crónicas Anónimas de Sabagún*. Nueva edición conforme a un manuscrito del siglo XVI precedida de un estudio crítico por don Julio Puyol y Alonso, Madrid, 1920.
- Crónica de Alfonso X*, ed. González Jiménez, M., Murcia, 1999.
- Al-Dajira al-sanīya fī ta'rīj al-dawla al-marīnīyya*, ed. M. Bencheneb, Argel, 1920; ed. A. W. Benmansour, Rabat, 1973.
- DE GUSSEME, T. A. "Ruinas de Turdeto", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 29 (1896), pp. 363-364.
- Diker bilād al-Andalus*, vol. 1: ed. Luis Molina; vol. 2 trad. esp. y estudio Luis molina, *Una descripción anónima de al-Andalus*, Madrid, 1983.
- Diplomatario de Alfonso X*, ed. González Jiménez, M. 1991, Sevilla.
- Estrabón. *Geografía de Iberia*. trad. de Gómez Espelosín, J., presentaciones, notas y comentarios de Cruz Andreotti, G., García Quintela, M. V. y Gómez Espelosín, J. 2007, Madrid.
- GUTIÉRREZ, B. (1757): *Historia del estado presente y antiguo de la Mui Noble y Muy Leal ciudad de Xerez de la Frontera*, editada en 1887 por Melchor García Ruiz (ed. facsimilar, Ayuntamiento de Jerez, 1989, 2 vols).
- Al-Ḥimyarī, Abū 'Abd Allāh Ibn 'Abd al-Mun'im. *Kitāb al-Rawḍ al-mi'tār fī jabar al-aqtār, mu'yam yūgrāfiya*. Ed. Iḥsān 'Abbās, 1984², Beirut, trad. esp. parcial M^a Pilar Maestro González, Valencia, 1963.
- Ibn al-Abbār al-Quḍā'ī, Abū 'Abd Allāh. *Mu'yam fī aṣḥāb al-qādī al-imām Abī 'Alī al-Ṣadafī*, ed. Ibrāhīm al-Abyārī, El Cairo-Beirut, 1989.
- Ibn al-Abbār, Al-Quḍā'ī, Abū 'Abd Allāh. *Kitāb al-Takmila li-kitāb al-Ṣila*, ed. 'I. Al-Ḥusaynī, 2 vols. El Cairo, 1955.
- Ibn al-Abbār, Al-Quḍā'ī, Abū 'Abd Allāh, *Tuḥfat al-qādim*, ed. Ibrāhīm al-Abyārī, El Cairo, 1989.
- Ibn al-Aṭīr. *Al-Lubāb fī taḥḍīb al-ansāb*, 3 vols, Beirut, s.f.
- Ibn Bassām al-Ṣantarīnī, Abū l-Ḥaṣan. *Al-Dajira fī maḥāsīn ahl al-Āzīra*, 8 vols, ed. I. 'Abbās, Beirut, 1978-1979.
- Ibn Diḥya, Abū l-Jaṭṭāb. *Al-Muṭrib min aš'ār ahl al-Magrib*, ed. Ibrāhīm al-Abyārī, El Cairo, 1955.
- Ibn al-Faraḍī, 'Abd Allāh b. Muḥammad. *Ta'rīj 'ulamā' al-Andalus*, Ed. 'I. al-Ḥusaynī, 2 vols., El Cairo, 1954.
- Ibn al-Faraḍī, 'Abd Allāh b. Muḥammad. *Ta'rīj 'ulamā' al-Andalus*, Ed. 'I. al-Abyārī, 2 vols., Beirut-El Cairo, 1989.
- Ibn Gālib, Muḥammad b. Ayyūb. *Kitāb Farḥat al-anfus fī ajbār al-Andalus*;

- trad. VALLVÉ, J. (1975): “Una descripción de España de Ibn Gālib”, *Anuario de Filología* 1, 369-84.
- Ibn Ḥayyān. *Muqtabis*. Trad. esp., notas e índices de Makkī, M. ‘A. y Corriente, F. 2001, *Crónica de los emires Alḥakam I y ‘Abdarrahmān II entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-1]*, Zaragoza.
- Ibn Ḥayyān. *Al-Muqtabis*, III. Ed. Melchor. M. Antuña, París, 1937.
- Ibn Ḥazm. *Ŷamharat Ansab al-‘arab*, ed. crítica de ‘Abd al-Salām Muḥammad b. Harūm, El Cairo, 1977, 4ª ed.; trad. castellana de la parte relativa a al-Andalus, TERÉS, E. (1957): “Linajes árabes en al-Andalus según la ‘Ŷambara’ de Ibn Ḥazm”, en *Al-Andalus XXII*, 55-111 y 337-369.
- Ibn ‘Idārī. *Al-Bayān al-mugrib fī ajbār al-Andalus wa-l-Magrib*, III. *Histoire de l’Espagne musulmane au XIème siècle*, ed. E. Lévi-Provençal. Paris, 1930.
- Ibn ‘Idārī. *Al-Bayān al-mugrib fī ajbār al-Andalus wa-l-Magrib*. Ed. [almohades] Muḥammad Ibrāhīm al-Kattānī et alii, 1985. Beirut-Casablanca. Trad. esp. Huici Miranda, 2 vols. Tetuán, 1953-54.
- Ibn Marzūq. *El Musnad: hechos memorables de Abū l-Ḥasan, sultán de los benimerines*, estudio, traducción, anotación e índices anotados por María Jesús Viguera, Madrid, 1977.
- Ibn Sa‘īd. *Ijtisār al-Qidḥ al-mu‘allā fī ta’rīj al-muḥallā*, ed. I. al-Abyārī, El Cairo-Beirut, 1980.
- Ibn Sa‘īd. *Al-Mugrib fī ḥulā l-Magrib*, 2 vols, ed. Šawqī Dayf, El Cairo, 1953-1955.
- Al-Idrīsī. Abū ‘Abd Allāh Muḥammad, *Nuzbat al-muštāq fī ijtirāq al-āfāq*, 2 vols., El Cairo, s. d.
- Al-Maqqarī. *Nafḥ al-tīb min guṣn al-Andalus al-raṭīb wa-dīkr wazīri-hā Lisān al-Dīn Ibn al-Jaṭīb*, ed. Iḥsān ‘Abbās, 8 vols., Beirut, 1968.
- Al-Maqqarī. *The History of the Mohammedan Dynasties in al-Andalus*, II, trad. Pascual de Gayangos.
- MANCHEÑO, M.: *Obra selecta de Miguel Mancheño y Olivares*, II, ed. RICHARTE GARCÍA, Mª. J., 2003, Cádiz.
- Memorial Histórico Español (MHE). Colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia*. Tomo I. Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1851.
- P. Mela. *Corografía*. Traducción y notas de Guzmán Arias, C. 1989, Murcia.
- Al-Šafaḍī. *Al-Wāfī bi-l-wafayāt*, ed. Hellmut Ritter et alii, Wiesbaden, 1962-.
- Al-Sam‘ānī. *Al-ansāb*, 13 vols, ed. ‘Abd al-Raḥmān al-Ŷamānī, Ḥaydarābād. 1962-1982.
- Al-‘Udrī. Aḥmad b. ‘Umar, *Tarṣī‘ al-ajbār, wa-tamwī‘ al-ātār wa-l-bustān fī garā‘ib al-buldān wa-l-masālik ilā ḡamī‘ al-mamālik*, ed. ‘Abd al-‘Azīz al-Ahwānī, Madrid, 1965.
- Yāqūt al-Ḥamawī, Šihāb al-Dīn Abū ‘Abd Allāh. *Mu‘ḡam al-buldān*, Beirut, 1957, 5 vols.; trad. Gamāl ‘Abd al-Karīm (1974): “La España musulmana en la

obra de Yāqūt (s. XII-XIII). Repertorio enciclopédico de ciudades, castillos y lugares de al-Andalus, extraído del *Mu'jam al-buldān* (Diccionario de los países)", en *Cuadernos de Historia del Islam* 6, monográfico.

CASIRI, M. (1760-1770): *Bibliotheca Arabico-Hispana Escorialensis*, 2 vols., Madrid, reed. Osnabrück, 1969.

Cronicón de Benito de Cárdenas. Jerez y la frontera castellano-granadina (1471-1483), introducción, edición e índices de Juan Abellán Pérez, Jerez de la Frontera, 2014.

DE PADILLA, G., *Historia de Xerez de la Frontera (Siglos XIII-XVI)*, introducción, edición e índices de Juan Abellán Pérez, Sevilla, 2008.

El Libro del Alcázar. De la toma de Jerez a la conquista de Gibraltar. Siglos XIII-XV, introducción, edición e índices de Juan Abellán Pérez, Jerez de la Frontera, 2012.

DE ROA, M. (1617): *Santos Honorios, Eutiquio, Estéban, patronos de Jerez de la Frontera; nombre, sitio, antigüedad de la ciudad, valor de sus ciudadanos*, Sevilla.

RALLÓN, E. (s. XVII): *Historia de la ciudad de Xerez de la Frontera y de los reyes que la dominaron desde su primera fundación*, IV vols., ed. de Ángel Martín y Emilio Martín, vols. I y II (1997 y 1998); ed. Emilio Martín, vols. III y IV (1999-2003), Cádiz.

Real Academia de la Historia, *Fragmentos de los escritos del Padre Espínola en las*

apuntes que hizo para su historia de Xerez.

VIRUÉS DE SEGOVIA Y LÓPEZ DE ESPÍNOLA, F. (1796): *Epítome de algunas antigüedades sucesos memorables, magistrados, privilegios, estudios, bibliotecas, varones ilustres en letras y armas, servicios, etc. de la M. N. y M. L. ciudad de Xerez de la Frontera, para que el Sr. D. Francisco Palomino y Cote (a), Cura más antiguo de ella, satisfaga al interrogatorio que le ha remitido el Sr. D. Thomás López (b), Geógrafo de los dominicos de S. M., Agregado á la primera Secretaría de Estado, etc.*, Jerez, ed. 1889.

Bibliografía

ABELLÁN, J. (2004): *Poblamiento y administración provincial en al-Andalus. La cora de Sidonia*, Málaga.

ABELLÁN, J. (2005): *El Cádiz islámico a través de sus textos*, 2ª edición, Cádiz.

ABELLÁN J. y CAVILLA, F. (1993): "Fīsāna Faysāna o Q.Y.Sāna, un des poblado altomedieval en la cora de Šaḍūna", en *Al-Andalus—Magreb* I, 13-49.

AGUILAR, L. (2000): "Nuevos datos sobre las murallas islámicas de Jerez de la Frontera", en *Revista de Historia de Jerez* 6, 99-113.

AGUILAR, L. (1999): "Jerez islámico", en CARO, D. (coord.), *Historia de Jerez de la Frontera. De los orígenes a la época medieval* I, Cádiz, 193-256.

- AGUILAR, L. (1998): “Estudio de materiales arqueológicos procedentes del Alcázar de Jerez de la Frontera (Cádiz)”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1998 II, 81-86.
- AGUILAR, L. (1992): “Excavaciones arqueológicas de urgencia en C/Carpintería Baja nº 9. Jerez de la Frontera (Cádiz)”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1992 III, 112-114.
- AGUILAR, L. y BARRIONUEVO, F. (1998): “Excavación arqueológica de urgencia en C/San Cristóbal 1-3, Jerez de la Frontera (Cádiz)”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1998 III-1, 105-109.
- AGUILAR L., GONZÁLEZ, R. y BARRIONUEVO, F. (1998): “El asentamiento prealmohade de Jerez de la Frontera (Cádiz)”, en *Spal* 7, 163-167.
- AGUILAR L., GONZÁLEZ, R. y BARRIONUEVO, F. (2004): “El asentamiento prealmohade de Jerez de la Frontera (Cádiz)”, en *Actas do II Encontro de Arqueologia do Sudeste Peninsular (Faro 7 e 8 Novembro 1996)*, 233-242.
- ÁLVAREZ, M^a. Á., AROCA, F., GUERRERO, J. M^a. y ROMERO, M. (2007): “La Historia de la Casa Bertemati”, en Pinto, F. (coord.), *La Casa Palacio Bertemati (1776-2006). Restauración y rehabilitación para sede del Obispado de Asidonia-Jerez*.
- BALLESTEROS, A. (1963): *Alfonso X El Sabio*, Murcia.
- BARRIONUEVO, F. y AGUILAR, L. (1996): “Palacio de Riquelme. Jerez de la Frontera (Cádiz). Apoyo arqueológico a obras de limpieza y consolidación”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1996, 26-29.
- BARRIONUEVO, F. y AGUILAR, L. (2001): “Intervenciones de urgencia en Jerez de la Frontera. Cádiz. C/ Larga 61-63 y C/ Francos 36”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2001 III, 68-72.
- BARRIONUEVO, F., PÉREZ, C. y HUERTAS, C. (1993): “Excavaciones de urgencia en las inmediaciones del yacimiento arqueológico de Castillo de Doña Blanca (Puerto de Santa María, Cádiz)”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1991, 75-79.
- BORREGO, M. Á. (2004): “Sabios musulmanes de Jerez (ss. IX-XIV)”, en *Al-Andalus—Magreb* 11, 7-66.
- BORREGO, M. Á. (2005): “La alquería de Jarana y los Banū l-Murjī”, en *Al-Andalus—Magreb* 12, 19-38.
- BORREGO, M. Á. (2005-6): “Algunas consideraciones sobre el Jerez prealmohade y preislámico (Cerit)”, en *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencia Medievales VII-VIII*, 55-70.
- BORREGO, M. Á. (2006a): “Ibn al-Murjī, Abū Bakr (el abuelo)”, en LIROLA, J. (dir. y ed.), *Biblioteca de al-Andalus* 4, 287-288 (nº 876).
- BORREGO, M. Á. (2006b): “Ibn al-Murjī, Abū Bakr (el nieto)”, en LIROLA, J.

- (dir. y ed.), *Biblioteca de al-Andalus* 4, 288-90 (nº 877).
- BORREGO, M. Á. (2006c): “Ibn al-Murjī, Abū l-Ḥakam”, en LIROLA, J. (dir. y ed.), *Biblioteca de al-Andalus* 4, 290-291 (nº 878).
- BORREGO, M. Á. (2006d): “Ibn al-Murjī, Abū Marwān”, en LIROLA, J. (dir. y ed.), *Biblioteca de al-Andalus* 4, 291-292 (nº 879).
- BORREGO, M. Á. (2007): “La ciudad andalusí de *Šidūna* (Siglos VIII-XI)”, en *Al-Andalus-Magreb* 14, 5-18.
- BORREGO, M. Á. (2009): “De *Asidon* a Sidueña. Localización de *Madīnat Šidūna* en el yacimiento de Doña Blanca”, en *Revista de Historia de El Puerto* 42 (1º semestre), 9-34.
- BORREGO, M. Á. (2011): *Gala del mundo y adorno de los almimbares. El esplendor literario del Jerez andalusí*, Jerez de la Frontera.
- BORREGO, M. Á. (2013): *La capital itinerante. Sidonia entre los siglos VIII y X*, Jerez de la Frontera.
- BORREGO, M. Á. (2014a): *Epigrafía andalusí. Inscripciones árabes de Jerez de la Frontera*, Jerez de la Frontera.
- BORREGO, M. Á. (2014b): “‘Allāh la restituya’. Jerez, ciudad andalusí”, en SÁNCHEZ, J. y GONZÁLEZ, M. (dirs.), *Actas del Congreso del 750 aniversario de la incorporación de Jerez a la corona de Castilla: 1264-2014* (Jerez, 3-7 febrero de 2014), 29-46.
- BORREGO, M. Á. (2015a): *La capital de la cora de Sidonia (siglos VIII-X). Claves para su identificación*, en GUTIÉRREZ J. M^a. y MARTÍNEZ, V., *A los pies de Matrera (Villamartín, Cádiz). Un estudio arqueológico del oriente de Siduna*, 15-53.
- BORREGO, M. Á. (2015b): “Nuevas ideas sobre la conquista cristiana de Jerez y la redacción de El Libro del Repartimiento”, en *Revista de Historia de Jerez* 18, 13-40.
- BORREGO, M. Á. (2016a): “La conquista de Jerez y la revuelta mudéjar (1261-1267)”, en *Estudios sobre patrimonio, cultura y ciencias medievales* 18, nº 1, 131-194.
- BORREGO, M. Á. (2016b): “La Revuelta Mudéjar (1264-7). Tres años de guerra entre Castilla y Granada”, en *Alhadra* 2, 153-200.
- BORREGO, M. Á. (2016c): *La revuelta mudéjar y la conquista cristiana de Jerez*, Jerez de la Frontera.
- BORREGO, M. Á. (2017-2018): “¿Astah, Istabba o Astibar? Nuevos datos sobre Mesas de Asta en época andalusí”, en *Revista de Historia de Jerez* 20-21, 239-242.
- BORREGO, M. Á. (2023a): “Abū l-Ḥasan Alī al-Karannānī, un sabio andalusí de Grañina”, en *Revista de Historia de El Puerto* (en prensa).
- BORREGO, M. Á. (2023b): “La ciudad andalusí de *Qalsāna*, *Lakkub* y el *Wādī Lakka*”, en *Aynadamar* (en prensa).

- BORREGO, M. Á., CASTRO, G., GU-
TIÉRREZ, J. M. y MARTÍNEZ, V.
(2014): *Proyecto de intervención en
“la casa del Deán”*. Plaza de la Encar-
nación. Jerez de la Frontera.
- CASTRO, G. (2019): *Memoria científica
preliminar. Actividad arqueológica pre-
ventiva. Plaza de la Encarnación, 2, Fa-
se II. Jerez de la Frontera (Cádiz)*.
- CAVILLA F. (2005): *La cerámica almo-
hade de la isla de Cádiz (Yazīrat
Qādis)*, Cádiz.
- CHIC, G. (1979-80): “Lacca”, en *Habis*
10-11, 255-76.
- CHICARRO-FERNANDEZ, C.
(1962): “Informe arqueológico de los
hallazgos más sobresalientes habidos
en Andalucía, durante el bienio
1959-1961”, en *Actas del VII Congre-
so Nacional de Arqueología*, Barcelo-
na, 1961, 65-75.
- CÓRDOBA, I. (2005): “Excavación ar-
queológica preventiva en la Plaza de
Cocheras, Jerez de la Frontera (Cá-
diz)”, en *Anuario Arqueológico de
Andalucía* 2005, 253-258.
- DE BERTEMATI, M. (1883): *Discurso
sobre las Historias y los Historiadores
de Jerez*, Jerez de la Frontera.
- ESTEVE, M. (1961): “Hallazgo de dir-
hemes almohades en Jerez de la
Frontera”, en *Al-Andalus* XXVI,
227-228.
- ESTEVE, M. (1979): *Miscelánea Ar-
queológica Jerezana*, ed. póstuma a
cargo de Antonio García Paz, M. A.,
Jerez de la Frontera.
- FEDRIANI, E. (1968): *Jerezanos insig-
nes*, Jerez de la Frontera.
- FERNÁNDEZ, S. (1986): “Aproxima-
ción al estudio de un lote de cerámi-
cas de vedrío blanco en Jerez de la
Frontera (Calle de la Encarnación)”,
en *Actas Congreso de Arqueología
Medieval Española*, t. IV, 343-362.
- FERNÁNDEZ, S. (1987a): “Estudio de
los materiales medievales de la col.
Menéndez Pidal (Museo Arqueoló-
gico Provincial de Jerez de la Fron-
tera, Cádiz)”, en *Anuario Arqueoló-
gico de Andalucía* 1987, II, 411.
- FERNÁNDEZ, S. (1987b): “Vidrios is-
lámicos de los baños árabes del Al-
cázar de Jerez de la Frontera (Colec-
ción Menéndez Pidal)”, en *Actas II
Congreso de Arqueología Medieval
Española*, t. II, 608-616.
- FERNÁNDEZ, S. (1987c): “El yacimien-
to de la Encarnación (Jerez de la Fron-
tera): bases para la sistematización de
la cerámica almohade en el S.O. penin-
sular”, en *Al-Qantara* VIII, 449-74.
- FERNÁNDEZ, P. (1987): “Datos sobre
la ciudad islámica de Jerez en el Li-
bro de Repartimiento”, en *Al-Qanta-
ra* VIII, 119-133.
- GÁLVEZ, M^a. E. (1982): “Inscripción
fundacional de una mezquita y del
alminar por Rifan (ﺭﻳﻔﺎﻥ) b. Bivsr (ﺑﻴﻮﺳﺮ). Ar-
cos de la Frontera (Cádiz). Año
340”, en *Homenaje a Conchita Fer-
nández Chicarro*, 411-421.
- GÁLVEZ, M^a. E. (1984): “Aclaración
sobre la inscripción fundacional de

- una mezquita hallada en Arcos de la Frontera”, en *Al-Qanṭara* V, 451-453.
- GÁLVEZ, M^a. E., OLIVA, D. y VALENCLIA, R. (1983): “Un tesoro de dirhemes almohades de Jerez de la Frontera”, en *Numisma* 180-185, 291-329.
- GARCÍA, A. (2000): “Consideraciones sobre el pacto de Jaén de 1246”, en *Sevilla 1248. Congreso Internacional conmemorativo del 750 aniversario de la conquista de Sevilla por Fernando III*, 715-722.
- GÓMEZ, C. y CANTILLO, J. J. (2020): “Cerro Patría (Vejer de la Frontera, Cádiz). Una ciudad andalusí silenciada por la historia”, en *Revista de Historia de Jerez* 23, 48-68.
- GONZÁLEZ, M. (2004): *Alfonso X El Sabio*, Barcelona.
- GONZÁLEZ, J. (2005): “Intervención arqueológica preventiva en C/Rompechapines 1, 3 y 5 de Jerez de la Frontera (Cádiz). Nuevas consideraciones en torno a la evolución del ámbito doméstico en el casco histórico de la ciudad”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2005, 354-362.
- GONZÁLEZ, M. y GONZÁLEZ, J. (1980): *El libro del repartimiento de Jerez de la Frontera*, Cádiz.
- GONZÁLEZ, R. (2006): “La ciudad islámica de Jerez: una visión desde la arqueología urbana”, en LÓPEZ, M^a. D. y REYES, A. (eds.), *Medinas y ciudades históricas a ambos lados del Estrecho: Jerez y Tetuán / Médinas et villes historiques sur les deux rives du Détroit: Xérès et Tétouan*, 79-98.
- GONZÁLEZ, R. y AGUILAR, L. (2011): *El sistema defensivo islámico de Jerez de la Frontera. Fuentes para su reconstrucción virtual*, Almería.
- GONZÁLEZ, R., MARTÍN, D., BARRIONUEVO, F. y COLLADO, M. (2008): *Carta Arqueológica Municipal. Jerez. 1: El núcleo urbano*, Sevilla.
- GUERRERO, J. M^a. (2019): *Espacio y construcción en la arquitectura religiosa medieval de Jerez de la Frontera (s. XIII-XV)*, Sevilla.
- GUERRERO, J. M^a. y ROMERO, M. (2013): “Datos para el estudio de la historia de la arquitectura del vino en Jerez de la Frontera. El caso de la bodega-iglesia del Convento de Santo Domingo”, en HUERTA, S. y LÓPEZ, F. (eds.), *Actas del Octavo Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, 455-463.
- GUICHARD, P. (1998): *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, Granada.
- GUTIÉRREZ, J. M^a. y MARTÍNEZ, V. (eds.) (2015): *A los pies de Matrera (Villamartín, Cádiz). Un estudio arqueológico del oriente de Šidūna*, Cádiz.
- JIMÉNEZ, J. y ROMERO, M. (2013): *Los Claustros de Santo Domingo de Jerez de la Frontera. Historia y arte*, Jerez de la Frontera.
- JUSTEL, B. (1999): “Casiri à l’Escorial: Catalogue des Manuscrits Arabes”, en *Le bicentenaire du savant maroni-*

- te Michel Al-Ghaziri (Casiri) (1792-1992). Pionnier de l'Orientalisme en Espagne, Série de conférences Kaslik-Liban, Publications de l'Institut d'Histoire 12, 1999, 25-40.*
- LAFUENTE, P. (1994): "Cerámica islámica en el área suroccidental de Andalucía", en *Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana. Actas del Encuentro Internacional de Arqueología del Suroeste*, 565-583.
- LAFUENTE, P. (1999): "La cerámica", en Valor, M. y Tahiri, A. (coords.), *Sevilla almohade*, 207-223.
- LÉVI-PROVENÇAL, E. (1957): *España musulmana hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031 de J. C.). Instituciones y vida social e intelectual*, en MENÉNDEZ PIDAL, R. (dir.), *Historia de España*, vol. V.
- LÓPEZ, J. J., RUIZ, J. A. y GILES, F. (2011): *La huella de Al-Ándalus en El Puerto de Santa María, Cádiz*, El Puerto de Santa María.
- LÓPEZ, J. J. y PÉREZ, E. (2013): *El puerto gaditano de Balbo*, El Puerto de Santa María.
- LÓPEZ, F. (1996): "Un ejemplo de reutilización y asimilación de arquitectura almohade: la iglesia del Convento de Santo Domingo de Jerez de la Frontera", en *El Mediterráneo y el Arte Español. Actas del XI congreso del CEHA*, 27-30.
- LÓPEZ, F. (2021): *El Mudéjar en Jerez, preguntas y respuestas*, Jerez de la Frontera.
- MANZANO, E. (2006): *Conquistadores, emires y califas. Los omeyas y la formación de al-Andalus*. Barcelona.
- MARTÍN, D. (2009): "Memoria final de la actividad arqueológica preventiva realizada en Plaza de Belén de Jerez de la Frontera", Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía. Cádiz. Anexo 1. Estudio de materiales.
- MARTÍNEZ, V. (2008): "Un país "que reporta todo tipo de bienes". Sobre el sentido histórico de la cora de Sidonia", en *RAMPAS 10*, 375-98.
- MARTÍNEZ, V. (2010): "Algo sobre los ribates de Occidente y el sentido de la fortaleza de Rota", en GUTIÉRREZ J. M^a. (ed. científico), *De la Prehistoria a la Rábita y la Villa: Arqueología de Rota y la Bahía de Cádiz*, 223-231.
- MARTÍNEZ, P. (1974): *Perfil del Cádiz hispano-árabe*, Cádiz.
- MATA, E. y LAGÓSTENA, L. (1997): "Ocupación antigua en la sierra de San Cristóbal (El Puerto de Santa María, Cádiz)", en *Revista de Historia de El Puerto 18*, 11-45.
- MEDEROS, A. y RUIZ, L. A. (2011): "Sidón en Occidente. El Castillo de Doña Blanca, Asido y Gadir", en ÁLVAREZ, M. (ed.), *Fenicios en Tartessos: nuevas perspectivas*, 87-117.
- MENÉNDEZ, M^a L. Y REYES, F. (1986): "El Alcázar de Jerez de la Frontera (Cádiz)", en *Actas I Congreso de Arqueología Medieval Española. Huesca*, 1985 t. III, 307-324.

- MENÉNDEZ, M^a L. Y REYES, F. (1987): “La loza dorada del alcázar de Jerez de la Frontera (Cádiz)”, en *XVIII Congreso Nacional de Arqueología. Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1985*, 939-961.
- MIRA, M^a del M. (1988): *La cerámica islámica de la Torre de Doña Blanca (Puerto de Sta. María, Cádiz)*, 2 vols., tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.
- MONTAÑÉS, M. y MONTAÑÉS, S. (2007): “Contexto histórico del Cerro del Castillo de Medina Sidonia (Cádiz), a través de los documentos y la arqueología”, en *RAMPAS* 9, 303-309.
- MONTAÑÉS, M. y MONTAÑÉS, S. (2009): “El Castillo de Medina Sidonia (Cádiz): metodología, investigación e interpretación histórica”, en *Caetaria* 6-7, 301-316.
- MONTAÑÉS, M., MONTAÑÉS, S. y CIRUELA, A. (2007): “Fases de ocupación en el Cerro del Castillo de Medina Sidonia (Cádiz) a través de las monedas”, en *Actas XIII Congreso Nacional de Numismática (Cádiz 22-24 de octubre de 2007)*, 989-1012.
- MONTES, C. (1987-88): “Algunas cerámicas estampilladas de Jerez de la Frontera (Cádiz)”, en *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales VII-VIII*, 175-95.
- MONTES, C. y GONZÁLEZ, R. (1986): “Excavaciones arqueológicas de urgencia en el casco urbano de Jerez de la Frontera (C/Barranco 10)”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1986 III, 75-81.
- MONTES, C. y GONZÁLEZ, R. (1987): “Excavaciones arqueológicas en el casco urbano de Jerez. Año 1987. C/Larga 21-25 y C/Lancería 3-7”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1987 III, 99-108.
- MONTOYA, J. (1983): “Las Cantigas de Santa María, fuente para la historia gaditana”. En *Cádiz en el siglo XIII*, Cádiz, 173-205.
- MORENO, J. A. (2018): “La crónica de Diego Gómez Salido, beneficiado de la iglesia parroquial de San Mateo de Jerez”, en JIMÉNEZ, J. (ed.), *La parroquia de San Mateo de Jerez de la Frontera. Historia, arte y arquitectura*, 79-106.
- MORENO DE GUERRA, J. (1939): “Fundación de Xerez. Notas históricas sobre Jerez de la Frontera”, en *Mauritania*, XII, 396-397.
- O’CALLAGHAN, J. F. (2011): *The Gibraltar Crusade. Castile and the Battle for the Strait*, Philadelphia.
- O’CALLAGHAN, J. F. (1999): *El Rey Sabio. El reinado de Alfonso X de Castilla*, Sevilla.
- PARADA Y BARRETO, D. I. (1878): *Hombres ilustres de la ciudad de Jerez de la Frontera, precedidos de un resumen histórico de la misma población*, Jerez de la Frontera.
- PÉREZ, M. (2009): “Excavación arqueológica de un campo de silos en la calle Armas de Santiago (Jerez de

- la Frontera-Cádiz”, en *Caetaria* 6-7, 443-444.
- REIMÓNDEZ, M^a. C. (2003): “Seguimiento arqueológico de la manzana cuatro de la unidad de ejecución urbanística 1. A. 20, de la Ronda del Caracol. Jerez de la Frontera (Cádiz). 2002-2003”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2003 III-1, 187-191.
- REIMÓNDEZ, M^a. C. y Mena-Bernal, J. I. (2003): “Excavación arqueológica de urgencia en la Ronda del Caracol. Unidad de ejecución urbanística 1. A. 20. Jerez de la Frontera (Cádiz): Fase de diagnóstico, 2003”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2003 III-1, 192-197.
- REPETTO, J. L. (1987): *Sheris Sadbuna. El Jerez musulmán (711-1264)*, *Historia de Jerez de la Frontera*, II, Jerez.
- RICHARTE, M^a. J. y AGUILERA, L. (2003): “La ciudad de Calsana (Junta de los Ríos, Arcos de la Frontera) desde una perspectiva histórico-arqueológica”, en *Actas del I Congreso de Historia de Arcos de la Frontera con motivo del 750 Aniversario de la Conquista de la ciudad por Alfonso X “el Sabio” 1253-2003 (20-22 de marzo)*, 87-101.
- RUIZ, D. (1999): “La fundación de Gadir y el Castillo de Doña Blanca. Contrastación textual y arqueológica”, en *Complutum* 10, 279-317.
- RUIZ, D. y PÉREZ, C. J. (1995); *El poblado fenicio del Castillo de Doña Blanca (El Puerto de Santa María, Cádiz)*, El Puerto de Santa María.
- RUIZ, J. (2001): *Mil años de escritores y libros en Jerez de la Frontera (del año 1000 a 1999)*, Jerez.
- SOLANA, J. M^a. y SAGREDO, L. (2006): *La red viaria romana en Hispania. Siglos I-IV d. C.*, Valladolid.
- TERÉS, E. (1957): “Linajes árabes en al-Andalus según la ‘*Yambara*’ de Ibn Ḥazm”, en *Al-Andalus* XXII, 55-111 y 337-369.
- TOLEDO, J. M. (1998): *El Cádiz andalusí (711-1485)*, Cádiz.
- VALLEJO, A. (1985-1987): “Campaña de excavación en el alcázar de Jerez de la Frontera”, en *Cuadernos de Estudios Medievales* XIV-XV, 7-31.
- VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial de la España musulmana*. Madrid.
- VEGA, A. (2003): “Época Musulmana”, en CLAVIJO, R. (coord.): *Historia general del libro y la cultura en Jerez de la Frontera*, Jerez, 101-148.
- VEGA, E. y GARCÍA, F. A. (1997): *Origen e historia del antiguo obispado asidonense*, Jerez.
- VEGA, E. y GARCÍA, F. A. (2000): “La ocupación del antiguo Ager Ceretanus”, en *Revista de Historia de Jerez* 6, 37-59.
- VEGA, E. y GARCÍA, F. A. (2013): *Una comunidad andalusí olvidada. El obispado mozárabe asidonense*, Jerez.